



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

**9215<sup>a</sup>** sesión

Viernes 9 de diciembre de 2022, a las 10.40 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sra. Kamboj/Sr. Ravindran . . . . . (India)

*Miembros:*

Albania . . . . .	Sra. Dautllari
Brasil . . . . .	Sr. De Almeida Filho
China . . . . .	Sr. Geng Shuang
Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sra. Alhefeiti
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia . . . . .	Sra. Evstigneeva
Francia . . . . .	Sr. De Rivière
Gabón . . . . .	Sra. Ngyema Ndong
Ghana . . . . .	Sra. Oppong-Ntiri
Irlanda . . . . .	Sr. Gilroy
Kenya . . . . .	Sra. Kinyungu
México . . . . .	Sr. Ochoa Martínez
Noruega . . . . .	Sra. Heimerback
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Kariuki

## Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización  
de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2022/892)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-73445 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.40 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación relativa a la República Democrática del Congo**

#### **Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2022/892)**

**La Presidenta** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Christophe Lutundula Apala Pen'apala, quien participa por videoconferencia en la sesión de hoy.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes exponentes a participar en esta sesión: la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sra. Bintou Keita; el Secretario General de la Comunidad de África Oriental, Sr. Peter Mutuku Mathuki; y la Sra. Rebecca Kabuo, activista e integrante del movimiento Lucha por el Cambio.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/892, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

En la presente sesión, el Consejo de Seguridad escuchará las exposiciones informativas de la Sra. Keita, el Sr. Mutuku Mathuki, la Sra. Kabuo y la Representante Permanente Adjunta del Gabón ante las Naciones Unidas, Embajadora Lilly Stella Nygema Ndong, en nombre de la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo.

Tiene la palabra la Sra. Keita.

**Sra. Keita** (*habla en francés*): Agradezco al Consejo de Seguridad que me haya dado la oportunidad de

presentar hoy el informe del Secretario General sobre la situación en la República Democrática del Congo (S/2022/892).

Celebro la presencia del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Christophe Lutundula Apala Pen'apala; el Secretario General de la Comunidad de África Oriental, Sr. Peter Mutuku Mathuki; y la Sra. Rebecca Kabuo, miembro de Lucha por el Cambio.

La República Democrática del Congo sigue demostrando su resiliencia a pesar de los desafíos inmensos que afronta el país. Sus alentadores resultados macroeconómicos así lo atestiguan. La Asamblea Nacional aprobó el 3 de diciembre el proyecto de ley de finanzas para 2023, que asciende a 15.800 millones de dólares, lo que supone un fuerte incremento respecto de los 10.700 millones de 2022. Este aumento presupuestario resulta esperanzador. Es indispensable a la hora de financiar las reformas necesarias para mejorar gradualmente el bienestar de la población congoleña, entre otros en el sector de la seguridad.

Con este ambicioso presupuesto, la República Democrática del Congo se ha dotado también de los medios necesarios para preparar las citas electorales de 2023. Del mismo modo, cabe encomiar la publicación del calendario electoral, que establece la celebración de elecciones presidenciales y legislativas para el 20 de diciembre de 2023 y que detalla las disposiciones y las medidas adoptadas por la Comisión Electoral Nacional Independiente para iniciar el registro de votantes el 24 de diciembre. Aunque en conjunto ha tenido una buena acogida, la publicación del calendario electoral ha sido criticada por algunos actores de la oposición y de la sociedad civil, en un contexto de tensiones y polarización política crecientes, que en ocasiones ha desembocado en el uso de discursos sumamente violentos.

Por todo ello, deseo reiterar la voluntad de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) de promover, mediante su labor de buenos oficios, un diálogo constructivo entre las partes interesadas con miras a consolidar un contexto político favorable para un proceso electoral transparente, inclusivo y pacífico, que conlleve una participación activa pero no violenta de todos los actores políticos, así como de las mujeres y los jóvenes.

*(continúa en inglés)*

Aunque las elecciones de 2023 podrían contribuir significativamente a fortalecer la democracia y la

estabilidad en la República Democrática del Congo, uno de los desafíos más importantes que se plantean actualmente es el de la inseguridad. En las últimas semanas, la situación de la seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo ha experimentado un drástico deterioro. Desde el 20 de octubre, el Movimiento 23 de Marzo (M23) ha retomado las hostilidades y ha extendido su control sobre el territorio de Rutshuru, en Kivu del Norte. La MONUSCO ha seguido prestando apoyo operativo, logístico y táctico tanto a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) como a la Policía Nacional Congoleesa en su intento de contrarrestar a los grupos armados, en especial el M23, en la parte oriental del Congo. En Goma y sus alrededores, se ha llevado a cabo una intensa actividad de patrullaje, incluso de manera conjunta con las FARDC y la Policía Nacional Congoleesa, para asegurar la protección de la población civil e impedir que el M23 siga avanzando hacia la ciudad. Además, la Misión ha establecido redes de alerta comunitaria adicionales en zonas vulnerables a los ataques del M23, en los territorios de Rutshuru y Masisi.

Las noticias sobre atrocidades y otros crímenes a manos del M23 y otros grupos armados son gravemente preocupantes. Las conclusiones preliminares del equipo de las Naciones Unidas encargado de determinar los hechos tras las denuncias de violaciones y conculcaciones de los derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario cometidas por combatientes del M23 en Kishishe y en Bambo, en el territorio de Rutshuru, en Kivu del Norte, confirman que por lo menos 131 civiles —102 hombres, 17 mujeres y 12 niños— perdieron la vida a consecuencia de disparos y ataques con arma blanca perpetrados por combatientes del M2. Durante ese mismo período, como mínimo 22 mujeres fueron violadas por combatientes del M23, y una de ellas murió tras los hechos. Además, el equipo ha corroborado la destrucción de cuatro centros escolares y la ocupación de otros dos por parte de combatientes del M23.

Exhorto al Consejo a que condene esos crímenes con la máxima severidad. Además, el Consejo debe exigir la puesta en libertad inmediata de los supervivientes a los que el M23 impide salir de la zona. Los responsables de esas y otras atrocidades contra la población civil deben ser enjuiciados, a nivel nacional o internacional.

Las ofensivas del M23 han agravado todavía más la actual crisis humanitaria. La República Democrática del Congo ya acoge al mayor número de desplazados internos de todo el continente africano, debido en gran parte a las actividades de las Fuerzas Democráticas

Aliadas (FDA), la Cooperativa para el Desarrollo del Congo y los grupos Zaire, Twirwaneho y Mayi-Mayi. Se calcula que otras 370.000 personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares en la última ronda de hostilidades en la que ha participado el M23. El estallido de violencia entre comunidades en las provincias occidentales de Mai-Ndombe y Kwilu también ha provocado el desplazamiento de más de 50.000 personas, en su mayoría mujeres y niños. En ese entorno peligroso, y a pesar de las limitaciones de acceso persistentes, sobre todo en las zonas controladas por el M23 y las FDA, los actores humanitarios siguen prestando ayuda indispensable y servicios vitales. Por lo tanto, insto a los asociados a que sigan respaldando activamente el plan de respuesta humanitaria, así como el plan de respuesta específico para Kivu del Norte.

Resulta alentador que se hayan intensificado las iniciativas regionales para responder al aumento de la inseguridad y las tensiones regionales. Acojo con satisfacción los esfuerzos diplomáticos enérgicos emprendidos por el mediador de la Unión Africana y Presidente de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, Presidente João Lourenço, para respaldar la aplicación de la hoja de ruta de Luanda. Asimismo, felicito al Facilitador de la Comunidad de África Oriental, el ex-Presidente Kenyatta de Kenya, por los avances logrados en el contexto del proceso de Nairobi, con el apoyo del Presidente de la Comunidad de África Oriental, Presidente Ndayishimiye, de Burundi.

Desde abril, la Misión ha prestado apoyo político, técnico y logístico a la secretaría conjunta de la República Democrática del Congo y Kenya para la celebración de consultas entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y los grupos armados congoleeses, en particular la tercera ronda de consultas, que se reanudó el 28 de noviembre en Nairobi y finalizó el 6 de diciembre. La Misión facilitó el transporte de más de 180 delegados procedentes de lugares remotos de Kivu del Norte, Kivu del Sur, Ituri, Maniema y Tanganica para que pudieran participar en las conversaciones y desplegó a 14 miembros de su personal en Nairobi para ayudar a gestionar las deliberaciones.

Los dirigentes regionales y las partes interesadas nacionales, entre ellos los representantes de 50 grupos armados y delegaciones de la sociedad civil, trabajaron día y noche para elaborar soluciones duraderas al ciclo de conflicto que ha causado tanto sufrimiento en el este de la República Democrática del Congo. Me alienta especialmente el papel central que desempeñaron en esas consultas las mujeres congoleesas, que constituyeron

más del 40 % de las delegaciones de la sociedad civil, incluidas diez supervivientes de la violencia sexual. Asimismo, cabe destacar que los tres coordinadores provinciales del Programa Nacional de Desarme, Desmovilización, Reinserción Comunitaria y Estabilización y el coordinador nacional adjunto del programa también participaron activamente en las deliberaciones.

En la minicumbre celebrada el 23 de noviembre en Luanda se acordaron medidas para hacer frente a la situación en el este de la República Democrática del Congo, entre ellas un calendario de aplicación de las acciones prioritarias para lograr el cese de las hostilidades, la retirada inmediata del M23 de las zonas ocupadas y la coordinación de los esfuerzos en el marco de los procesos de Luanda y Nairobi. En el comunicado también se prevé un papel operativo para la MONUSCO, en coordinación con la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental y el mecanismo de verificación especial.

Es imperativo que todas las partes apliquen fielmente los resultados de esas iniciativas. Ante todo, el M23 debe abandonar todas las hostilidades y retirarse de las zonas ocupadas de conformidad con la hoja de ruta establecida en el comunicado final de la minicumbre de Luanda. Me hago eco del llamamiento del ex-Presidente Kenyatta a todos los demás grupos armados para que depongan las armas y se adhieran al Programa Nacional de Desarme, Desmovilización, Reinserción Comunitaria y Estabilización. Exhorto a todos los asociados que respalden los esfuerzos del Gobierno de la República Democrática del Congo para poner en marcha el programa.

Mientras tanto, la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental ha seguido desplegándose en apoyo de los procesos políticos. Acojo con beneplácito la reunión entre los dirigentes de las FARDC, la fuerza regional de África Oriental y la fuerza de la MONUSCO, celebrada los días 29 y 30 de noviembre en Goma, que supuso un gran avance hacia el establecimiento de un marco eficaz de coordinación e intercambio de información, en particular con las fuerzas de Burundi y Uganda ya desplegadas en Kivu del Sur, Kivu del Norte e Ituri.

El Gobierno de la República Democrática del Congo ha solicitado oficialmente la participación activa de la MONUSCO en la aplicación del comunicado de la minicumbre de Luanda. La fuerza regional de la Comunidad de África Oriental también cuenta con la ayuda de la Misión para permitir su despliegue completo y oportuno. Reitero la disposición de la Misión a aprovechar las capacidades de que dispone en apoyo de las iniciativas regionales de paz en curso, en consonancia con su

mandato y de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. Espero con interés seguir colaborando con el Gobierno de la República Democrática del Congo y los asociados regionales para definir el papel de la Misión en los esfuerzos por hacer realidad sobre el terreno las decisiones adoptadas en el marco de los procesos de Luanda y Nairobi.

*(continúa en francés)*

El deterioro de la situación de la seguridad en el país también pone cada vez más en peligro las operaciones de la MONUSCO. Ejemplo de ello es el ataque perpetrado el 30 de septiembre por miembros del grupo armado Twirwaneho contra nuestra base de operaciones en Minembwe (Kivu del Sur), que se saldó con la muerte de un casco azul. Condeno ese atentado, cuyos autores deben ser enjuiciados en la medida en que lo permita la ley, y doy una vez más el pésame a la familia de la persona fallecida y al Gobierno.

La MONUSCO sigue plenamente decidida a ayudar al Gobierno y al pueblo congoleños a crear las condiciones necesarias para su retirada responsable y sostenible de las provincias de Kivu del Sur, Kivu del Norte e Ituri, donde sigue desplegada. El ejemplo de la provincia de Tanganica aporta valiosas enseñanzas para una retirada tan responsable. Desde la retirada de la MONUSCO, los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas han elaborado con las autoridades congoleñas un plan de transición para las provincias encaminado a determinar los logros que deben preservarse. El plan abarca el despliegue gradual de agentes de la Policía Nacional Congoleña para garantizar la continuidad de las labores de seguridad, en particular en el contexto del próximo cierre de la base de la MONUSCO en Benders (provincia de Tanganica). Por tanto, la transición en Tanganica demuestra los beneficios de una buena coordinación entre las autoridades congoleñas y la MONUSCO.

A ese respecto, acojo con satisfacción la iniciativa del Gobierno de ponerse en contacto con la Misión el 15 de noviembre para iniciar una reevaluación del plan de transición. Durante las reuniones celebradas el 7 de diciembre con el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, que se encuentra hoy entre nosotros, reiteraré la disposición de las Naciones Unidas a intensificar su cooperación con un espíritu de asociación para revisar el plan conjunto de transición, a fin de determinar medidas concretas para la aplicación efectiva de los

parámetros prioritarios relacionados con la creación de unas condiciones mínimas de seguridad para la retirada responsable y sostenible de la MONUSCO. También hemos convenido en que la cooperación sostenida con las instituciones del Estado y la confianza mutua son fundamentales para garantizar que las autoridades congoleesas y los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas puedan hacer lo necesario para consolidar la paz tras la partida de la Misión.

Lamentablemente, la Misión sigue operando en el este del país en un entorno hostil alimentado por los sentimientos de decepción, frustración y desesperación de la población causados por el deterioro de las condiciones de seguridad. Hemos realizado numerosos esfuerzos para restablecer la confianza con la población, en particular con los jóvenes, y con las autoridades congoleesas, y no cejaremos en nuestros esfuerzos. También seguimos trabajando con las autoridades congoleesas a fin de crear las condiciones necesarias para ejecutar el mandato, siguiendo el espíritu y la letra del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, y garantizar la seguridad del personal y las instalaciones de la Misión.

Para concluir, quisiera agradecer una vez más a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a su personal, así como al personal civil, tanto de contratación nacional como internacional, su inestimable apoyo en estos momentos difíciles para la República Democrática del Congo. Seguimos plenamente movilizados, prestando asistencia a las autoridades y a las fuerzas de defensa y seguridad y apoyando los procesos de paz y electoral, así como al Gobierno, en aras de una transición responsable y sostenible.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Keita por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Embajadora Ngyema Ndong.

**Sra. Ngyema Ndong** (Gabón) (*habla en francés*): Tengo el honor de formular una declaración como Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo.

La última vez que informé sobre los trabajos del Comité fue el 30 de septiembre (véase S/PV. 9142), por lo que me gustaría aprovechar esta oportunidad para presentar un breve resumen de la visita que realicé, con algunos miembros del Comité, a la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, del 7 al 18 de noviembre. Fue la sexta visita de la presidencia del Comité

desde 2015. Mis predecesores visitaron Rwanda por última vez en 2016, Uganda en 2019 y la República Democrática del Congo en 2021. La visita del mes pasado se desarrolló en un contexto político y de seguridad difícil, caracterizado por el aumento de las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda, concretamente en relación con las acciones de dos grupos armados sancionados, a saber, el Movimiento 23 de Marzo y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda. En ese ambiente tenso, el régimen de sanciones y, en concreto, el requisito de notificación, se han utilizado contra las Naciones Unidas, y contra la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo en particular.

En general, en las conversaciones que tuvieron lugar durante la visita de la delegación a la República Democrática del Congo, hice hincapié principalmente en que, desde marzo de 2008, el embargo de armas solo se aplica a los grupos armados, y no al Gobierno congolés, y en que la obligación de notificación solo es vinculante para los Estados proveedores, no para la propia República Democrática del Congo. Nuestras conversaciones en Kinshasa también se centraron en la situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo, las actividades de los grupos armados, los presuntos vínculos entre el grupo armado sujeto a sanciones Fuerzas Democráticas Aliadas y el Dáesh, la explotación ilegal de los recursos naturales y las violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos.

El Gobierno de la República Democrática del Congo ha reiterado en varias ocasiones su petición de que no se aplique el requisito de notificación para la transferencia de equipo militar y la impartición de entrenamiento militar a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), petición de la que se han hecho eco algunas organizaciones de la sociedad civil. Aclaré que el embargo de armas solo se aplicaba a los grupos armados, no al Gobierno congolés, pero se mantenía el requisito de notificación para los Estados proveedores, si bien los tipos de armas se han reducido a los que figuran en el anexo de la resolución 2641 (2022). Sin embargo, las autoridades congoleesas señalaron que los bancos y los transportistas, preocupados por reducir los riesgos, se mostraban reacios a participar en la financiación y el transporte de armas y municiones respecto de las cuales el Comité ya había recibido una notificación.

En cuanto a la lista de sanciones, durante mis visitas a Kinshasa, Kigali y Kampala pregunté a mis interlocutores si resultaría útil incluir nuevos nombres a la

lista, sobre todo habida cuenta de que la lista no se había ampliado desde febrero de 2020. Numerosos interlocutores subrayaron que las sanciones a personas concretas eran una herramienta importante de estigmatización y que era necesario señalar a las personas y entidades implicadas en violaciones de los derechos humanos, entre otras, por actos de violencia sexual y explotación ilegal de recursos naturales. Mi delegación no ha recibido ningún comunicado respecto a posibles designaciones de sanciones. Además, en cuanto a la explotación de los recursos naturales, seguía preocupando el tráfico de oro y otros recursos naturales a través de los países vecinos como forma de permitir a los grupos armados seguir controlando los territorios en el este de la República Democrática del Congo.

En cuanto al mecanismo de seguimiento relativo a los asesinatos, en marzo de 2017, de Michael Sharp y Zaida Catalán, dos miembros del Grupo de Expertos, y de los cuatro ciudadanos congolese que les acompañaban, recibimos información detallada del Auditor General de las FARDC en Kinshasa sobre la investigación acerca del paradero de los cuatro congolese, y sobre los procesos de apelación que se iniciaron a finales de octubre en Kinshasa en relación con las personas declaradas culpables en enero del asesinato de los Expertos.

Por último, me gustaría señalar que tengo la intención de presentar el informe de mi visita a los miembros del Comité a su debido tiempo. Espero que las delegaciones puedan examinar en breve sobre el informe y sus recomendaciones.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Embajadora Ngyema Ndong por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Mutuku Mathuki.

**Sr. Mutuku Mathuki** (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco la oportunidad que me brinda de informar hoy al Consejo.

Ante todo, quiero confirmar que la República Democrática del Congo es miembro de pleno derecho de la Comunidad de África Oriental (CAO), a la que se adhirió en julio después de que los Jefes de Estado de la Comunidad se reunieran y confirmaran esa posición, para posteriormente mostrar su disposición a contribuir a la reconciliación y a una paz duradera. Decididos a encontrar una solución rápida y duradera al conflicto en la República Democrática del Congo, celebraron varias reuniones consultivas, conocidas como cónclaves. Hasta la fecha, se han celebrado tres cónclaves. El primero

se basó en el hecho de que los Jefes de Estado están de acuerdo en que debe haber un diálogo político continuo entre los grupos armados locales de la República Democrática del Congo y su Gobierno para tratar el origen de los agravios que han llevado a la proliferación de grupos armados y al consiguiente nivel de inseguridad actual. Eso es lo que llaman la vía política.

La segunda vía establecida en el marco de los cónclaves es la vía militar, destinada a asegurar que se utiliza una estrategia militar y de aplicación de las disposiciones de seguridad para garantizar el desarme de los grupos armados, ya sea voluntario o por la fuerza, y la repatriación de los grupos armados no congolese a sus Estados de origen tras su desarme. Los dos procesos se diseñaron para llevarse a cabo simultáneamente, bajo la dirección de la Comunidad de África Oriental, con la plena participación de la República Democrática del Congo. El plazo establecido para esos procesos fue de 24 meses.

El proceso de Nairobi liderado por la CAO se concibió de la siguiente manera: en primer lugar, hay que abordar urgentemente las cuestiones relativas a la instauración y el fomento de la confianza; en segundo lugar, hay que garantizar el cese de las hostilidades y promover el desarme voluntario; en tercer lugar, hay que aumentar la participación de todos los ciudadanos en los procesos políticos del país; en cuarto lugar, hay que dar prioridad a la participación de todos los ciudadanos en el desarrollo del país; en quinto lugar, hay que encontrar una solución permanente a la cuestión de la ciudadanía para determinadas categorías de residentes en el este de la República Democrática del Congo; en sexto lugar, hay que permitir que el Gobierno repatrie a los grupos armados extranjeros; en séptimo lugar, hay que garantizar la reinserción de los combatientes en la sociedad; y, en octavo lugar, hay que garantizar la repatriación y el asentamiento de los refugiados y desplazados internos congolese.

En la 22ª Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental, celebrada en Arusha el 22 de julio, se decidió incorporar el proceso de Nairobi a la Comunidad de África Oriental invocando las disposiciones del artículo 4 del Protocolo sobre la Paz y la Seguridad de la Comunidad de África Oriental. El ex Presidente de Kenya, Sr. Uhuru Kenyatta, fue nombrado facilitador para supervisar la aplicación del proceso de Nairobi, según lo previsto en la modalidad para el establecimiento y funcionamiento del Grupo de Personalidades Eminentes de la Comunidad de África Oriental y el despliegue de enviados y representantes especiales. Se aprobó el mandato del facilitador y se dispuso la creación de un fondo especial para apoyar la puesta en marcha del proceso,

tanto en la vía política como en la militar. También se decidió desplegar rápidamente una fuerza regional conjunta en el este de la República Democrática del Congo. Puedo confirmar que la República de Burundi, la República de Kenya y Uganda ya están sobre el terreno, y se espera que Sudán del Sur haga lo propio.

Los Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental volvieron a reunirse recientemente en paralelo a la 27ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Decidieron celebrar el tercer Diálogo Intercongolés el 6 de diciembre, en el que se produjeron varios acontecimientos. Estuvieron presentes 60 grupos armados, así como 20 grupos de la sociedad civil, entre otros, organizaciones de mujeres y líderes comunitarios. El acto fue facilitado por el Presidente Kenyatta, y asistieron al mismo el Presidente de la Comunidad de África Oriental, Presidente Evariste Ndayishimiye, de Burundi; el Presidente William Ruto, del país anfitrión, Kenya; el Presidente Paul Kagame, de Rwanda; el Presidente Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo, de la República Democrática del Congo; y el Presidente Museveni, de Uganda, que con su participación demostraron el compromiso político que prevalece en el proceso.

Por consiguiente, exhorto al Consejo a que tome nota de lo siguiente.

Como Secretario General de la Comunidad de África Oriental, comuniqué las decisiones adoptadas en la Cumbre a la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, y envié una carta al respecto al Secretario General de las Naciones Unidas, seguida de otra carta a ambos en la que les pedía que se sumaran al proceso y lo apoyaran, ya que requerirá muchos recursos. Quiero dar las gracias a la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y al Presidente del Senegal por su aportación de un millón de dólares, así como a los Presidentes de Angola y de la República de Kenya por sus aportaciones. Esas aportaciones se han utilizado en gran medida para financiar las reuniones que se están celebrando, en particular la que tuvo lugar en Nairobi hace poco, el 6 de diciembre.

Dirigí una carta la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y al Secretario General de las Naciones Unidas para solicitar apoyo, incluido apoyo financiero, para la vías política y militar, ya que se prevé que el costo estimado del proceso de Nairobi dirigido por la Comunidad de África Oriental ascienda a aproximadamente 350 millones de dólares. Se prevé que el proceso político requerirá aproximadamente 150 millones de

dólares, mientras que la vía militar requerirá cerca de 200 millones de dólares.

Una vez más, pedimos al Consejo de Seguridad que apoye la ejecución del Programa Nacional de Desarme, Desmovilización, Reinserción Comunitaria y Estabilización. Me gustaría ver si podemos crear una forma de sinergia operativa entre la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental y la MONUSCO, que sería sumamente útil. Es importante que el Consejo de Seguridad estudie esa posibilidad y examine el mandato de la MONUSCO en ese sentido para determinar cómo puede crearse esa sinergia entre la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental, el proceso de Nairobi dirigido por la Comunidad de África Oriental en su conjunto y las actividades de la MONUSCO sobre el terreno. La cantidad total que he mencionado de aproximadamente 350 millones de dólares es el costo estimado de los dos procesos durante los próximos 24 meses. Sin más dilación, he puesto a disposición copias de las cartas que escribí a la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y envié al Secretario General de las Naciones Unidas.

Quisiera reafirmar brevemente una vez más que los Jefes de Estado de la CAO están firmemente decididos a garantizar que la paz y la seguridad prevalezcan en el este de la República Democrática del Congo. Pido al Consejo, como órgano importante de las Naciones Unidas, que se implique y apoye a la Comunidad de África Oriental para encontrar una solución permanente en el este de la República Democrática del Congo. Es nuestra responsabilidad colectiva, no solo como Comunidad de África Oriental sino también como miembros del Consejo de Seguridad, trabajar de consuno para buscar formas de garantizar una solución permanente a los retos a los que se enfrentan los ciudadanos en el este de la República Democrática del Congo. A este respecto, deseo elogiar a los Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental por los esfuerzos que han realizado, así como a los miembros del Consejo por dedicar tiempo a escuchar cómo evoluciona la situación reinante. Creo que lo que se necesita ahora en realidad es ver cómo la MONUSCO y el proceso dirigido por Nairobi de la Comunidad de África Oriental, así como la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental, pueden colaborar para encontrar una solución en el este de la República Democrática del Congo.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mutuku Mathuki por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Kabuo.

**Sra. Kabuo** (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Le agradezco que me haya dado la oportunidad de compartir hoy algunas preocupaciones y recomendaciones con respecto a mi país, la República Democrática del Congo. Me llamo Rebecca Kabuo y soy miembro de Lucha por el Cambio (LUCHA), que es un movimiento no partidista, no violento y dirigido por ciudadanos que se puso en marcha en 2012 en Goma para pedir respeto por la democracia y los derechos humanos básicos en la República Democrática del Congo.

Mi declaración de hoy se centrará en tres aspectos principales: en primer lugar, la situación actual de la República Democrática del Congo, en particular en el este del país; en segundo lugar, la repercusión de este conflicto en las mujeres y la importancia crucial de la participación política de las mujeres; y, en tercer lugar, el papel que desempeña la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).

La reanudación de los combates entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y el Movimiento 23 de Marzo (M23) ha agravado las tensiones en la región, así como la crisis humanitaria y los casos de violaciones de derechos humanos en el país. Mientras la región intenta encontrar soluciones pacíficas al conflicto, Rwanda, a través de su Presidente Paul Kagame, ha seguido prestando apoyo militar al M23. Los días 29 y 30 de noviembre, en Kisheshe y Bambo, dos pueblos del territorio de Rutshuru, en la provincia de Kivu del Norte, los rebeldes del M23 mataron a 131 civiles en ataques de represalias, entre los que había 102 hombres, 17 mujeres y 12 niños. Al menos 22 mujeres y cinco niñas fueron violadas. Además, la presencia de efectivos de la Comunidad de África Oriental ha generado una gran ansiedad entre una población que ya se encuentra bajo la amenaza constante de la violencia y el abuso de sus derechos fundamentales. Los civiles se ven obligados a pagar impuestos a los grupos armados para permanecer a salvo en sus hogares, y los que no pueden pagar no tienen más remedio que huir o arriesgarse a ser víctimas de la violencia. Esto ha aumentado la vulnerabilidad económica de las mujeres que viven en un contexto de conflicto.

Es bien sabido que el conflicto ha tenido consecuencias profundamente negativas para las mujeres y las niñas. La violencia de género aumentó un 80 % en 2021, y el acceso a la justicia sigue siendo difícil, ya que rara vez se castiga a los agresores. Incluso el Consejo de Seguridad, que tiene la capacidad de dar ejemplo al resto del mundo a través de su régimen de sanciones, no

ha incluido en la lista a ningún nuevo grupo o persona desde 2020. Más de un millón de personas se han visto desplazadas, un porcentaje considerable de las cuales son mujeres y niñas. Las mujeres no solo corren un mayor peligro de sufrir violencia sexual y de género, sino también enfermedades como el cólera. Las defensoras de los derechos humanos siguen estando en el punto de mira de las autoridades, sometidas a amenazas de muerte, detenciones arbitrarias, secuestros, violencia sexual y de género, redadas en sus oficinas y estigmatización, todo ello en un contexto cultural en el que las violaciones de derechos humanos quedan impunes. Es esencial vigilar e informar sobre los ataques contra defensoras de los derechos humanos y pacificadoras, sobre todo teniendo en cuenta que los mecanismos de protección existentes han demostrado ser ineficaces y que no tienen en cuenta las cuestiones de género.

Lamentablemente, no se celebraron consultas con la sociedad civil sobre el calendario electoral. Ahora que las elecciones están previstas para diciembre de 2023, es crucial reflexionar sobre la actual participación política de las mujeres y los jóvenes en la República Democrática del Congo, así como sobre su espacio cívico para expresarse. Las mujeres siguen encontrando obstáculos fundamentales para acceder a los colegios electorales, especialmente en las zonas rurales más remotas. Cuando consiguen acceder a una cabina de votación, tienen que enfrentarse a las reticencias derivadas de los estereotipos de género, así como a obstáculos prácticos, como la falta de información sobre los procedimientos de votación. Las candidatas se enfrentan a la falta de información y de financiación y a la violencia de género. La Comisión Electoral Nacional Independiente anunció recientemente el calendario electoral, que prevé solo 30 días para el registro de votantes. Un plazo tan breve es un obstáculo más para la plena participación no solo de las mujeres, sino también de los desplazados y las personas con discapacidad, especialmente en las zonas de conflicto.

La semana pasada se celebró en Nairobi la tercera ronda de conversaciones de paz en la República Democrática del Congo. En las conversaciones de paz de Nairobi que se celebraron en abril no había ninguna mujer entre los 30 delegados de los grupos armados de la República Democrática del Congo. Aunque en las últimas conversaciones, celebradas en noviembre, participaron mujeres de la sociedad civil, las líderes siguen reiterando lo imprescindible que es que el Gobierno de la República Democrática del Congo y la MONUSCO garanticen su inclusión plena y significativa en todas las

negociaciones actuales y futuras, dado el papel activo y esencial que han desempeñado las mujeres en las iniciativas de paz locales.

El resentimiento de la población hacia la MONUSCO ha aumentado. Nuestro pueblo está frustrado porque la Misión lleva más de 20 años presente en la República Democrática del Congo, pero no ha sido capaz de poner fin al ciclo de violencia ni de proporcionar una protección o seguridad adecuadas a la población civil, de acuerdo con su mandato. Además, después del tiroteo en el que murieron al menos 12 personas durante las manifestaciones contra la MONUSCO del mes de julio, el rechazo de la población hacia ella ha aumentado aún más.

Es crucial que el plan de transición de la MONUSCO sea claro y esté bien comunicado, y contenga importantes elementos relativos al género, para dar una solución sostenible al conflicto. En el examen previsto de este plan se debe dar respuesta a la norma establecida por el plan actual para la inclusión de género, e ir más allá, estableciendo claramente la manera en que las perspectivas de la sociedad civil y de las mujeres servirán de base para evaluar el progreso. Por lo tanto, pedimos al Consejo de Seguridad, en primer lugar, que garantice que la MONUSCO proporciona plena protección a los civiles, en particular a las mujeres y las niñas, que siguen viviendo en las zonas afectadas por conflictos. La MONUSCO también debe supervisar todas las violaciones de los derechos humanos, incluidas las que se cometen contra las mujeres, e informar de ellas.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad debe velar por que todas las partes, incluidas las Fuerzas Armadas de la República del Congo, las fuerzas de la Comunidad de África Oriental y la MONUSCO, actúen en un marco de estricto respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. También pedimos al Consejo de Seguridad que garantice que sus mandatos son claros y complementarios y que en sus operaciones no se cometen violaciones de los derechos humanos.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad debe velar por que las mujeres participen plenamente y en pie de igualdad en todas las fases del proceso electoral, a partir de la inscripción de votantes. También pedimos a la MONUSCO que garantice no solo la protección de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho al voto, sino también la plena protección de las candidatas, observadoras y administradoras, especialmente en las zonas de conflicto.

En cuarto lugar, el Consejo de Seguridad debe recordar a las partes interesadas en los procesos de paz, incluidos los procesos de Nairobi y Luanda, que, tal

como se establece en la resolución 1325 (2000), la participación plena y activa de las mujeres es esencial para lograr una paz sostenible.

En quinto lugar, pedimos al Consejo de Seguridad que vele por que la retirada de la MONUSCO sea gradual y responsable y esté condicionada al respeto de los derechos humanos y a la protección de los civiles. Dicha retirada también debe estar supeditada a la creación de un mecanismo de reforma del sector de la seguridad.

En sexto lugar, pedimos a los Estados Miembros del Consejo de Seguridad que exijan a las autoridades congoleñas que emprendan rápidamente estas reformas de los servicios de seguridad, en particular el ejército, para poder proteger al pueblo congolés y sus bienes en todo el país.

Hoy más que nunca, el pueblo congolés se enfrenta a retos que parecen insuperables, pero en momentos como este es cuando no debemos desesperar. Como representantes de la sociedad civil, no hemos perdido la esperanza de que la paz llegue algún día a nuestro país. Sin embargo, solo lo lograremos si la comunidad internacional, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad, nos apoya en estos esfuerzos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Kabuo su presentación.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. De Rivière** (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la Sra. Keita por su exposición, y sobre todo por su labor al frente de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Me congratulo de la participación del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo en esta sesión.

Permítaseme expresar mi horror ante los informes sobre los actos de violencia cometidos por el Movimiento 23 de Marzo (M23) contra civiles en Kishishe y Bambo. No pueden quedar impunes. Acogemos con satisfacción la voluntad de las autoridades congoleñas de enjuiciar a los autores. Francia condena rotundamente estos atropellos.

Me centraré en tres aspectos. En primer lugar, la ofensiva del M23 debe terminar y los combates deben cesar. Francia condena enérgicamente las acciones del M23, grupo armado sancionado por el Consejo de Seguridad y la Unión Europea. Ayer, la Unión Europea

adoptó medidas restrictivas contra uno de sus responsables. La persistencia de la violencia, a pesar del alto el fuego previsto en el acuerdo de Luanda del 23 de noviembre, está socavando los esfuerzos de paz. Pedimos al M23 que cese las hostilidades, se retire inmediatamente de los territorios que ocupa, sin condiciones, y ponga fin a esta violación del derecho internacional.

Francia está preocupada por las informaciones sobre el apoyo de Rwanda al M23 en la República Democrática del Congo. Recordamos la exigencia del Consejo de Seguridad de que cese inmediatamente todo apoyo exterior al M23 y a otros grupos armados activos en territorio congolés. También hacemos un llamamiento a todos los grupos armados para que cesen de inmediato los combates y participen sin demora en el proceso de desarme.

Para facilitar la desescalada, Francia apoya los esfuerzos regionales a través de los procesos de Nairobi y Luanda. Francia se congratula de la conclusión de la tercera ronda de consultas entre congolese en el marco del proceso de Nairobi. Los compromisos asumidos en ellas deben dar resultados concretos. Para ello, es urgente que los asociados internacionales respalden económicamente el nuevo Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización.

Para luchar contra los grupos armados que se niegan a entregar las armas, es necesario constituir un ejército y una policía congolese profesionales, a los que hay que formar y equipar. Francia continuará brindando su apoyo en materia de formación, a través de la Escuela de Guerra de Kinshasa o mediante el entrenamiento de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en el combate en la jungla.

En segundo lugar, hay que reforzar las iniciativas de apoyo humanitario y ayuda al desarrollo. El plan de respuesta humanitaria sigue careciendo de financiación suficiente. Urge aumentar la ayuda de la comunidad internacional. La Unión Europea aportará medio millón de euros para la respuesta humanitaria destinada a los desplazados de las provincias de Mai-Ndombe y Kwilu, que han sufrido recientemente violentos enfrentamientos.

La protección de los derechos humanos y la lucha contra el discurso de odio y contra la impunidad son las claves de una paz duradera. Por ello, la Unión Europea sancionó ayer al diputado congolés Justin Bitakwira por su incitación al odio y la discriminación contra la comunidad banyamulenge. La protección de la infancia y la promoción de la mujer y los jóvenes impulsan el desarrollo. Francia seguirá apoyando estos objetivos. La Agencia Francesa de Desarrollo acaba de movilizar

37 millones de euros para seguir reduciendo las desigualdades de género y para el acceso a una educación de calidad en la República Democrática del Congo.

Francia se congratula de la publicación del calendario electoral y del anuncio de la fecha de las elecciones, previstas para el 20 de diciembre de 2023. Reafirmamos nuestro apoyo al Gobierno congolés en la organización de elecciones transparentes, libres e inclusivas dentro del calendario establecido en la Constitución. Hay que crear las condiciones para que se celebren como es debido en todo el territorio congolés.

En tercer lugar, la colaboración entre el Gobierno congolés y las Naciones Unidas debe continuar. El Consejo de Seguridad se dispone a renovar el mandato de la MONUSCO. Esta operación lleva más de 20 años salvando vidas y ayudando en la estabilización del país. Ha sabido adaptar su presencia retirándose de los Kasáis y Tanganica. Francia está a favor de examinar el plan de transición en un espíritu de confianza y colaboración entre la misión y el Gobierno congolés.

La MONUSCO debe seguir protegiendo a los civiles manteniendo una postura firme en las provincias afectadas por el conflicto. Para ello, su personal debe estar protegido de los ataques y actos de desinformación. Rindo homenaje a todo el personal de la misión caído este año al servicio de la paz. Los responsables de su desaparición no deben quedar impunes.

Por último, a medida que se vaya desplegando la Fuerza Regional de la Comunidad de África Oriental, la coordinación y el intercambio de información con la MONUSCO serán fundamentales. Ambas fuerzas deben perseguir un objetivo común: la protección de los civiles de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Francia seguirá apoyando a la República Democrática del Congo en su camino hacia la paz. La brújula que nos guía nos muestra el camino claramente: el fomento de la estabilidad y el diálogo, la defensa de la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo y de los países de la región de los Grandes Lagos.

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar mi gratitud a la Representante Especial del Secretario General Keita por su exposición informativa de hoy. También me gustaría dar las gracias a la Sra. Kabuo y al Sr. Mutuku Mathuki por sus exposiciones informativas. Acojo con satisfacción la participación del Ministro de Asuntos Exteriores de la República Democrática del Congo, que se encuentra hoy en el Salón con nosotros.

También agradecemos el reciente informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) (S/2022/892), en el que se exponen los persistentes problemas de seguridad a los que se enfrentan la Misión y el pueblo de la República Democrática del Congo. El informe documenta 845 casos de violaciones y abusos de los derechos humanos, pero seamos claros: documentarlos es solo el primer paso. Instamos al Gobierno de la República Democrática del Congo a que obligue rendir cuentas a todos aquellos que violan los derechos humanos.

Los Estados Unidos también desean agradecer a los Presidentes Lourenço y Ruto, así como al ex Presidente Kenyatta, facilitadores del proceso de Nairobi dirigido por la Comunidad del África Oriental, su liderazgo en el intento de mediar para encontrar una solución a la actual crisis en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Reiteramos nuestro llamamiento a los grupos armados para que depongan las armas, dejen de aterrorizar a la población del país y se unan al proceso de Nairobi como medio de buscar soluciones políticas a sus reivindicaciones.

También instamos a todas las partes a adherirse al acuerdo alcanzado en Luanda el 23 de noviembre. El grupo armado Movimiento 23 de Marzo (M23) debe retirar sus fuerzas para preparar el desarme. No se equivoquen: el M23 representa una seria amenaza tanto para la República Democrática del Congo como para la subregión. Además, sus fuerzas se encuentran peligrosamente cerca de Goma, base de operaciones de la ayuda humanitaria de la comunidad internacional en el este de la República Democrática. Debemos proteger este centro de población y los servicios indispensables que presta, y hacemos un llamamiento a la República Democrática del Congo y a la MONUSCO para que colaboren en la protección de Goma frente a ataques, invasiones o el cerco del M23. También pedimos el cese de todo apoyo estatal a grupos armados, incluida, entre otras, la ayuda que Rwanda presta al M23. Instamos a los miembros del Consejo a que estudien en qué medida este tipo de ayuda contraviene los regímenes de sanciones existentes.

Por lo que respecta a las sanciones relativas a la República Democrática del Congo, los Estados Unidos reconocen las peticiones de la región y de la República Democrática de relajar ciertas medidas, en particular el requisito de que las transferencias de armas al Gobierno del país se notifiquen previamente al Consejo de Seguridad. Permítaseme subrayar que las sanciones actuales

no impiden que el Gobierno de la República Democrática del Congo obtenga equipo militar para sus necesidades defensivas o emprenda reformas críticas en el sector de la seguridad. Por el contrario, las medidas se han configurado cuidadosamente con el fin de garantizar que el Gobierno pueda proporcionar seguridad a sus ciudadanos. Por consiguiente, instamos a los Estados Miembros que llevan a cabo operaciones militares en la República Democrática del Congo a que notifiquen oficialmente sus acciones al Consejo, en consonancia con las resoluciones vigentes en materia de sanciones. Alentamos a esas fuerzas militares a que trabajen en estrecha colaboración con la MONUSCO y con los agentes humanitarios.

Por último, a medida que se inician las negociaciones sobre el mandato de la MONUSCO, los Estados Unidos desean instar al Consejo de Seguridad a que envíe un mensaje firme y unificado de apoyo a la MONUSCO. El Gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional tienen funciones importantes que desempeñar para hacer frente a los retos en la República Democrática del Congo, pero la MONUSCO en particular está realizando una labor esencial de protección de los civiles y de apoyo a las instituciones gubernamentales, particularmente en el proceso de transición gradual que está efectuando la misión. Los Estados Unidos trabajarán con el fin de garantizar que el mandato apoye claramente una retirada basada en condiciones y no en una fecha de finalización arbitraria. Haremos todo lo que esté en nuestra mano para dejar claro que apoyamos a la Representante Especial del Secretario General Keita y a la MONUSCO.

**Sra. Heimerback** (Noruega) (*habla en inglés*): Agradezco a los exponentes por sus observaciones.

Permítaseme comenzar reiterando una vez más nuestra profunda preocupación por la situación humanitaria y de seguridad en el este de la República Democrática del Congo y sus implicaciones regionales. Se siguen denunciando violaciones del derecho internacional humanitario y violaciones y abusos de los derechos humanos, entre los que se cuentan ataques brutales contra la población civil, incluidos niños. Estamos consternados por la matanza de civiles en la aldea de Kishishe, en Kivu del Norte, la semana pasada. Quisiera expresar mi más sincero pésame al Gobierno y al pueblo de la República Democrática del Congo. Es preciso poner fin a la violencia. Noruega condena las acciones de todos los grupos armados. Hacemos un llamamiento a todos los grupos y países para que respeten la integridad territorial de la República Democrática del Congo.

Noruega acoge con satisfacción y apoya los procesos políticos y diplomáticos regionales dirigidos por el ex-Presidente Kenyatta y el Presidente Lourenço, encaminados a estabilizar el este de la República Democrática del Congo y a aliviar las tensiones en la región de los Grandes Lagos. Nos alientan los progresos realizados.

Destacamos la importancia de la coordinación entre los procesos regionales y los esfuerzos de las Naciones Unidas, en particular entre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental. También acogemos con satisfacción los esfuerzos en curso para crear un mecanismo de coordinación entre esas fuerzas.

La República Democrática del Congo ha logrado avances en lo que respecta a la participación de las mujeres. Sin embargo, aún hay potencial para redoblar la participación directa y significativa. Es preciso escuchar a las mujeres e incluirlas en los procesos políticos importantes, en particular los procesos de paz regionales en curso. Es responsabilidad del Gobierno garantizar la inclusión de las mujeres y que estas no se vean expuestas a represalias por acometer su labor.

Las sanciones por sí solas no pueden solucionar el conflicto, pero son una herramienta importante que debe utilizarse para mejorar la estabilidad de la región y la seguridad de la población. La calidad de las sanciones depende de cómo las configuremos, y animamos a todas las partes a respetar el régimen de sanciones y a esforzarse continuamente por mejorarlo. Recordamos que entre las personas y entidades designadas deben figurar las implicadas en actos que menoscaban la paz, la estabilidad o la seguridad de la República Democrática del Congo, en particular los que constituyan violaciones o abusos de los derechos humanos o violaciones del derecho internacional humanitario.

La MONUSCO saldrá de la República Democrática del Congo, pero la salida debe ser responsable y sostenible. La protección de los civiles, incluidos los niños, debe seguir siendo una tarea prioritaria. Para ello, es esencial que el proceso de transición se configure sobre la base de la situación sobre el terreno, y no de plazos o consideraciones políticas.

Para lograr la vuelta a la paz y la estabilidad será preciso que todos colaboren. Noruega espera trabajar con todas las partes interesadas para lograr una transición inclusiva y pacífica y una paz sostenible en la República Democrática del Congo.

**Sra. Evstigneeva** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Representante Especial Bintou Keita y a la Representante Permanente Adjunta del Gabón Lilly Ngyema Ndong por sus exposiciones informativas. Hemos escuchado atentamente al Secretario General de la Comunidad de África Oriental (CAO), Sr. Peter Mathuki, y a la representante de la sociedad civil congoleña, Sra. Rebecca Kabuo. Acogemos con satisfacción la participación en esta sesión del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Sr. Christophe Lutundula Apala Pen'apala. Consideramos que la participación de los Representantes Permanentes de Burundi y Rwanda ante las Naciones Unidas reviste importancia.

Este año, el Consejo de Seguridad se ha visto obligado a celebrar reuniones con más frecuencia de lo habitual para debatir la situación en la República Democrática del Congo. Ello es prueba de la gravedad de los acontecimientos que se desarrollan en el país, que el Consejo de Seguridad no puede ignorar. Ello es particularmente cierto en las provincias orientales del país, donde, debido a las actividades de numerosos grupos armados ilegales, la violencia y la anarquía se han convertido en la regla cotidiana para la población local. El aumento de las actividades del Movimiento 23 de marzo (M23) ha agravado considerablemente la situación. La última ofensiva del M23 contra la ciudad de Goma provocó un agravamiento de la crisis humanitaria, un aumento del número de desplazados internos y refugiados y el sufrimiento de la población.

Al mismo tiempo, otros grupos armados ilegales, como las Fuerzas Democráticas Aliadas, la Cooperativa para el Desarrollo del Congo, los Mai-Mai, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y la Resistencia en pro del Estado de Derecho en Burundi, entre otros, siguen perpetrando atrocidades. La lista es tan larga que no se podría nombrar a todos ellos en una única intervención.

Estamos profundamente consternados por los sucesos trágicos acontecidos en Kishishe el 29 de noviembre. Esperamos que el Consejo de Seguridad esclarezca todos los pormenores de lo ocurrido y que se encuentre a los autores del crimen y se les exija responsabilidades.

Observamos que Kinshasa y los países de la región siguen decididos a superar la inestabilidad en el este de la República Democrática del Congo. Acogemos con satisfacción los esfuerzos que despliegan en el contexto del proceso de Nairobi y a través del proceso de mediación de Luanda. Consideramos que es importante

vincular y coordinar esos esfuerzos para normalizar la situación en el este de la República Democrática del Congo y en el conjunto de la región de los Grandes Lagos. Creemos que es importante que el despliegue de la fuerza regional de la CAO goce del apoyo de la comunidad internacional, en estrecha coordinación con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y bajo la dirección de Kinshasa. Ello reviste importancia. La defensa de la unidad nacional y la unificación de todas las fuerzas políticas en aras de la consecución del objetivo común de la soberanía sobre todo el territorio del país representan la continuación lógica de la lucha diaria, persistente y difícil por la independencia a la que hacía referencia Patrice Lumumba y en aras de la cual el pueblo congolés padeció sacrificios, sufrimientos y penurias enormes. Ello sigue siendo igual de pertinente en la actualidad, y la comunidad internacional debe proporcionar ayuda en apoyo de tales objetivos.

Opinamos que es necesario seguir trabajando con miras a hallar soluciones políticas y no violentas para el este de la República Democrática del Congo. Mediante esas soluciones será posible lograr una cesación total de las hostilidades y sentar unas condiciones auténticas para una estabilidad duradera. En consonancia con este planteamiento, acogemos con satisfacción la voluntad del Gobierno congolés de negociar con los grupos armados como parte de la vía política del proceso de Nairobi, cuya otra ronda concluyó hace tan solo unos días.

También consideramos que es importante proseguir los esfuerzos para aplicar los acuerdos básicos fundamentales, como el Acuerdo Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región de los Grandes Lagos de 2013.

Los países de la región deben comprender que su bienestar y prosperidad dependen en primera instancia de lo bien que se lleven entre sí. Exhortamos a nuestros amigos africanos a que muestren voluntad y empeño en favor de un diálogo constructivo y de buena vecindad para encontrar soluciones a los retos africanos. Sin ello, será imposible hacer frente a la crisis humanitaria, satisfacer las preocupaciones comunes en el ámbito político-militar, garantizar un desarrollo socioeconómico sostenible y profundizar en los procesos de integración.

Quisiéramos reiterar una vez más nuestro apoyo de principio a los esfuerzos de la MONUSCO, a sus dirigentes y a sus miembros del personal de mantenimiento de la paz, así como a las actividades del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los

Grandes Lagos, Sr. Huang Xia. En cuanto a la aplicación del plan conjunto de transición para reducir gradualmente la Misión y su retirada del país, estimamos que es necesario tener en cuenta en primer lugar la evolución de la situación sobre el terreno para proceder de forma paulatina y responsable.

Esperamos que, junto con la Misión de consolidación de la paz y sus asociados en la región, el pueblo de la República Democrática del Congo sea capaz de recuperar el control de la situación y empezar a aplicar las medidas que debían haberse aplicado hace tiempo para abordar las causas profundas de lo que está ocurriendo en el este del país, cuyas razones son conocidas. Todos somos conscientes de que la gran riqueza de recursos naturales del país atrae no poca atención y saca lo peor de algunas personas. Tenemos fe en que el pueblo de la República Democrática del Congo encontrará la forma de transformar las riquezas de su subsuelo no en una fuente de problemas, sino en una herramienta para garantizar el bienestar nacional. Siempre que la comunidad internacional se muestre solidaria y no indiferente, eso será factible.

En conclusión, acojo con agrado la publicación del calendario electoral y los esfuerzos continuos que despliega el Gobierno de la República Democrática del Congo para preparar las elecciones que deben celebrarse en diciembre de 2023. Se trata de un hito importante para el país, que demuestra tanto el empeño del pueblo congolés de lograr un desarrollo pacífico como su deseo de participar en los procesos políticos y llevar una vida normal y tranquila como ciudadanos de su país. También abogamos por que el régimen de sanciones impuesto al Gobierno de la República Democrática del Congo se ajuste rápidamente, a fin de dotar a su sector de la seguridad de todos los recursos necesarios para alcanzar sus objetivos.

**Sr. Gilroy** (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial Keita, al Secretario General Mutuku Mathuki y a la Sra. Rebecca Kabuo por sus exposiciones informativas. Acogemos con agrado la participación del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo.

Tras casi dos años como miembro del Consejo de Seguridad, Irlanda se siente más preocupada que nunca por la situación en la República Democrática del Congo y en toda la región de los Grandes Lagos. Irlanda se siente consternada por la reciente masacre de civiles ocurrida en Kishishe y Bambo. Condenamos esos actos de barbarie con la mayor firmeza. La inseguridad y los

actos de violencia persistentes y cada vez mayores en el este de la República Democrática del Congo, perpetrados por el Movimiento 23 de Marzo, las Fuerzas Democráticas Aliadas, la Cooperativa para el Desarrollo del Congo y otros muchos grupos armados, son alarmantes. Esa inseguridad está creando una crisis compleja y está agravando las ya de por sí terribles necesidades humanitarias, que implican desplazamientos generalizados que contribuyen a la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Reiteramos la importancia de proteger a los civiles y al personal humanitario y de prestar asistencia a los millones de personas afectadas.

Los grupos armados y las fuerzas del Estado siguen perpetrando violaciones y abusos contra los derechos humanos. Resulta profundamente decepcionante que el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo no vaya probablemente a oír una exposición informativa de la Representante Especial Patten sobre la terrible situación que impera en la República Democrática del Congo en relación con la violencia sexual en los conflictos. No se pueden seguir ignorando los índices de violencia de género y violencia sexual relacionada con los conflictos, que siguen siendo elevados. Debemos poner fin a la impunidad y hacer que los responsables rindan cuentas. Apoyamos plenamente el papel de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en materia de protección de la población civil. El incremento del discurso de odio, la información errónea y la retórica contra las Naciones Unidas es preocupante. Es imperativo que todos los ciudadanos estén protegidos y que la Misión siga cumpliendo su mandato. A ese respecto, reconocemos la importancia de la colaboración de la comunidad y la comunicación con los asociados.

Irlanda ha insistido de continuo en que la cooperación regional es primordial para la paz, pero las tensiones siguen aumentando, y el deterioro de las relaciones entre la República Democrática del Congo y Rwanda es especialmente preocupante. Reiteramos la importancia del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y encomiamos a los Estados Miembros de la región, a la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, a la Unión Africana, a la Comunidad de África Oriental (CAO), a la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y a la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo por sus esfuerzos encaminados a aliviar las tensiones y fomentar la confianza. Los procesos de Nairobi y Luanda son plataformas importantes para la paz, e instamos a

todas las partes a que participen plenamente en ese sentido. El despliegue de la fuerza regional de la CAO debe tener objetivos claros. Son esenciales la cooperación y coordinación estrechas con la MONUSCO y otros agentes. La fuerza regional debe cumplir las obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos.

El proceso de desarme, desmovilización y reintegración es fundamental para una paz duradera en la República Democrática del Congo. Acogemos con agrado la ampliación del Programa Nacional de Desarme, Desmovilización, Reinserción Comunitaria y Estabilización, incluida la elaboración de los planes operacionales provinciales. Es necesario ampliar su aplicación para que tengan la incidencia necesaria para construir una paz sostenible. Las transiciones efectivas también son esenciales para sostener la paz. El examen del plan conjunto de transición debe reconocer la necesidad de la colaboración, cooperación e inclusión continuas, y debe establecer índices de referencia e indicadores de transición claros y realistas que se ajusten a plazos realistas. Instamos a que se incluya plenamente a la sociedad civil y a que se facilite un espacio para que las mujeres participen de manera plena, igualitaria y significativa en todos esos esfuerzos en pro de la paz.

A medida que se acercan las elecciones de 2023, acogemos con agrado los esfuerzos continuos de la Comisión Electoral Nacional Independiente y reiteramos la importancia de respetar y proteger los derechos humanos. Condenamos toda retórica peligrosa, discurso de odio e incitación a la violencia, sea cual fuere el medio utilizado. El sistema de las Naciones Unidas puede y debe desempeñar un papel importante que apoye la celebración oportuna de elecciones transparentes, creíbles, inclusivas y pacíficas. Es de vital importancia asegurar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en ese proceso, así como garantizar la participación plena de los jóvenes. Esperamos que, a diferencia de lo ocurrido en los dos últimos años, los próximos 24 meses aporten progresos en el camino hacia la paz para el pueblo de la República Democrática del Congo.

**Sra. Alhefeiti** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, doy las gracias a la Sra. Keita por sus esfuerzos y detallada exposición informativa de hoy. También agradezco al Embajador Biang por haber dirigido la reciente visita del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. Agradezco a la Embajadora Nygema Ndong que haya proporcionado

información actualizada al Consejo de Seguridad sobre los detalles de esa visita, en la que participó la delegación de mi país. La exposición informativa nos dio una idea más clara del estado de la aplicación de las sanciones sobre el terreno. Acojo con agrado la participación en la sesión de hoy del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, así como de los representantes de Rwanda y Burundi. También deseo expresar mi agradecimiento por la exposición informativa del Sr. Mathuki y por los esfuerzos de la Comunidad de África Oriental para apoyar la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo y en la región.

Quisiera expresar la preocupación profunda de los Emiratos Árabes Unidos por el agravamiento de la inseguridad en el este de la República Democrática del Congo tras los ataques de grupos armados, que tienen como objetivo a civiles y amenazan con socavar los esfuerzos de paz y los avances logrados por la comunidad internacional, que ha estado presente en la República Democrática del Congo a lo largo de decenios. También preocupa cada vez más el aumento de la retórica del odio, además de la crisis humanitaria cada vez más grave debida a la exacerbación del conflicto y a la propagación desenfundada continua del virus del Ébola. En un momento en que los civiles siguen huyendo, las cifras ilustran la gravedad de la situación. Hasta la fecha, hay 5,7 millones de desplazados internos en la República Democrática del Congo, el mayor índice de desplazamiento jamás registrado en África.

Por ello, la situación actual exige que demos prioridad al diálogo y nos centremos en reducir el agravamiento y las tensiones, dando al mismo tiempo la máxima importancia a la protección de los civiles. También es imperativo redoblar los esfuerzos políticos a nivel regional y hacerlos lo más integradores y orientados a la acción que sea posible. En ese contexto, acogemos con satisfacción los esfuerzos constantes de los líderes de la región encaminados a armonizar la hoja de ruta de Luanda con el proceso de Nairobi, así como su participación de alto nivel con los agentes de Luanda y Kinshasa.

Dadas las terribles condiciones de vida de la población, insistimos en la necesidad de garantizar que la asistencia humanitaria llegue a todas las personas necesitadas y afectadas del país de forma segura y sin obstáculos. La protección de los civiles y los profesionales humanitarios, así como la seguridad y protección del personal y los locales de las Naciones Unidas, debe seguir siendo una prioridad para el Gobierno de la República Democrática del Congo y para la MONUSCO.

La situación exige un mayor esfuerzo por hacer frente a la difusión cada vez mayor del discurso de odio, la desinformación y la información engañosa, incluida la instigación contra las Naciones Unidas. Subrayamos la importancia de que todos los actores contribuyan a la labor de las Naciones Unidas orientada a desmentir información engañosa, aclarando, por ejemplo, que el embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad afecta a los grupos armados y no al Gobierno. Además, la MONUSCO podría estudiar la posibilidad de adoptar una nueva estrategia contra el discurso de odio y la desinformación y procurar implicar a las comunidades locales en esos esfuerzos.

En cuanto a la situación de las mujeres y las niñas en la República Democrática del Congo, se trata de un asunto que requiere especial atención por parte de la comunidad internacional, ya que, como todos sabemos, son las principales afectadas por la violencia sexual y de género. Ello comporta exigir responsabilidades a los autores de esos delitos, al tiempo que se ofrecen protección y apoyo adecuados a las mujeres y las niñas. Insistimos en que asegurar la protección de la población civil a largo plazo requiere un mayor empeño por crear las condiciones necesarias para la aplicación del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización, junto con otros proyectos de reforma del sector de la seguridad, de modo que la única opción para todos los grupos armados sea la reintegración.

En cuanto a la disposición del Consejo para prorrogar el mandato de la MONUSCO en las próximas semanas, destacamos, por un lado, el importante papel de la Misión a la hora de disuadir la actuación de los grupos armados y, por otro lado, su contacto con los actores políticos con miras a crear un entorno propicio para la celebración de las próximas elecciones. Reconocemos el trabajo vital de la Misión de cara a facilitar el diálogo con y entre las comunidades locales y garantizar la cohesión social en la República Democrática del Congo.

Para concluir, los Emiratos Árabes Unidos seguirán defendiendo el avance de la República Democrática del Congo y de la región hacia la consecución de la paz y la estabilidad.

**Sr. De Almeida Filho** (Brasil) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Keita, por su esclarecedora exposición informativa y, sobre todo, por su trabajo sobre el terreno. Doy las gracias a la Representante Permanente Adjunta del Gabón por su completa exposición informativa como Presidenta del Comité

establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo. Agradezco también las contribuciones de los otros exponentes, Sr. Mutuku Mathuki y Sra. Kabuo, y doy la bienvenida a la presente sesión al Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Sr. Lutundula Apala Pen'apala, y a las delegaciones de Rwanda y de Burundi.

El Brasil se enorgullece de aportar personal de mantenimiento de la paz a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), como el Comandante de la Fuerza de la Misión, General Affonso da Costa, y los miembros de un equipo de formación sobre la guerra en la selva. Por ello, hemos seguido con preocupación la reaparición del Movimiento 23 de Marzo y el consiguiente deterioro de la situación de la seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Estamos especialmente preocupados por los incidentes de violencia contra personal y locales de la MONUSCO, que han desembocado en la destrucción y el saqueo de equipamiento y en la trágica muerte de miembros del personal de mantenimiento de la paz y de civiles.

Aunque esos actos de violencia llegaron a un punto máximo durante los disturbios de julio, la hostilidad ante la presencia de las Naciones Unidas ha continuado hasta el día de hoy. A finales de noviembre, por ejemplo, cuando varios asesores militares y policiales procedentes de misiones de Nueva York viajaban en un convoy de la MONUSCO por la zona oriental de la República Democrática del Congo, una multitud enfurecida los atacó con piedras. A raíz de ello, el grupo tuvo que continuar la visita en un vehículo blindado. Este tipo de acciones son lamentables, tanto más cuanto que el país anfitrión autorizó la presencia de la MONUSCO sobre el terreno para ejercer un mandato que tiene como prioridad número uno la protección de los civiles.

Según diversos informes, la violencia contra el personal de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo se ha visto alentada por una campaña deliberada de desinformación a cargo de actores que creen poder aprovecharse, de un modo u otro, del aumento de las tensiones, ya sea porque quieren usar a la MONUSCO como chivo expiatorio o porque les beneficiaría una partida anticipada de la Misión. Debemos tener presente que el país anfitrión tiene la responsabilidad de establecer un entorno operativo seguro para los cascos azules y boinas azules. Queremos mencionar también la cooperación acordada entre las

autoridades de la República Democrática del Congo y la MONUSCO para hacer frente a esas campañas. Ello no quiere decir que las misiones de las Naciones Unidas deban ser inmunes a la crítica. Al igual que otras misiones, la MONUSCO ha estado en contacto activo con las autoridades locales, la sociedad civil y la ciudadanía en general para aportar información y conocer las demandas locales. Lo que es inaceptable es la violencia que le impide cumplir su mandato.

Creemos que el énfasis de la MONUSCO en la comunicación estratégica es una herramienta importante para acabar con la información engañosa y generar confianza entre la población local. Entendemos que la Misión se ha esforzado al máximo en ese ámbito y que trabaja para reforzar sus capacidades de comunicación. El Brasil se ocupará activamente de destacar esta cuestión en las deliberaciones sobre la prórroga del mandato de la MONUSCO. El Brasil está convencido de que un mandato más claro y optimizado ayudaría a evitar malentendidos y expectativas poco realistas.

La situación en la parte oriental de la República Democrática del Congo presenta el panorama desalentador de un conflicto de larga duración que ha tenido efectos innegables en la vida de millones de civiles. Sin embargo, hay motivos de aliento. Pienso, en particular, en los esfuerzos incansables de los actores de la región —tanto los países vecinos como las organizaciones regionales— dedicados a la causa de llevar la paz a la República Democrática del Congo. En ese sentido, el Brasil encomia las negociaciones diplomáticas entabladas en el marco del proceso de Luanda, con la facilitación del Presidente de Angola João Gonçalves Lourenço, y el proceso de Nairobi, facilitado por el ex-Presidente Kenyatta. Tomamos nota del despliegue de efectivos de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental. Insistimos en que debe haber una labor estrecha y constante de coordinación e intercambio de información entre la fuerza regional, la MONUSCO y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo.

Las misiones de paz no tienen ni deben tener una duración indefinida. Ahora bien, su retirada debe ser responsable y ordenada, para evitar que se pierdan logros duramente conseguidos. Tomamos nota de la actuación del grupo de trabajo conjunto sobre el plan de transición. Esperamos que la presencia de la fuerza regional, la continuación de los esfuerzos diplomáticos y la celebración de elecciones generales el próximo año permitan avanzar hacia la consecución de los objetivos previstos en el plan.

**Sr. Kariuki** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a todos los exponentes por sus observaciones de hoy y dando la bienvenida a la sesión al Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores Lutundula Apala Pen'apala.

Mi intervención se centrará en la situación en la parte oriental de la República Democrática del Congo, las iniciativas regionales, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y las sanciones.

El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sigue sumamente preocupado por la situación de la seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo, en particular la creciente violencia de los grupos armados. Condenamos enérgicamente el ataque perpetrado por el Movimiento 23 de Marzo (M23) en Kishishe, en el que, según confirmaron la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la MONUSCO, murieron 131 civiles. Tomamos nota de la declaración del M23 sobre la disposición de sus integrantes para retirarse de sus posiciones actuales. Los exhortamos a que lo hagan de inmediato y a que respeten el alto el fuego de Luanda. Asimismo, instamos al Gobierno a que, con el apoyo de la MONUSCO, emplee todas las medidas necesarias para evitar nuevos avances del M23, incluso en dirección a Goma.

Las consecuencias humanitarias de la violencia han sido devastadoras. Instamos a todas las partes a garantizar que la ayuda llegue a las personas afectadas, entre ellas, los 1,29 millones de nuevos desplazados de este año. El Reino Unido reitera su apoyo pleno a los procesos políticos de Nairobi y Luanda. Nos complace anunciar que el Reino Unido aportará financiación para respaldar el proceso de Nairobi dirigido por la Comunidad de África Oriental (CAO). Alentamos la continuación del diálogo por medio del proceso de Nairobi y animamos a los grupos armados congoleños a participar en él. Asimismo, acogemos con satisfacción el alto el fuego acordado en Luanda recientemente e instamos a todas las partes a que cumplan sus promesas para garantizar que prevalezca la paz. Debe cesar todo apoyo a los grupos armados, en particular el apoyo externo al M23. Exhortamos a los países de la región a que utilicen todos los medios disponibles para instar a un cese inmediato de las hostilidades y a la reanudación expedita de las consultas sobre medidas concretas para reducir las tensiones actuales.

Agradecemos la información facilitada hoy por el Secretario General de la CAO, Mutuku Mathuki. Tanto

la fuerza de la CAO como las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo deben establecer un contacto estrecho con la MONUSCO en lo atinente a la evitación de conflictos en las operaciones, a fin de garantizar la protección de los civiles, así como la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz y una aplicación adecuada del mandato de la MONUSCO. El Reino Unido apoya plenamente la labor de la MONUSCO y encomia a la Misión y a la Representante Especial del Secretario General Keita por proseguir sus gestiones en circunstancias cada vez más difíciles. Nos sigue preocupando en extremo el sentimiento generalizado contra la MONUSCO en la República Democrática del Congo, que perjudica la capacidad de la Misión para cumplir su mandato. Animamos al Gobierno de ese país a entablar un diálogo estructurado con la MONUSCO a fin de aclarar sus funciones y responsabilidades para posibilitar una reducción responsable, con arreglo a una serie de condiciones.

Permítaseme concluir agradeciendo la cooperación prestada por la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda al Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo, durante su reciente visita a la región. Es lamentable que Rusia haya impedido que la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos hiciera una exposición informativa ante el Comité de Sanciones, sobre todo teniendo en cuenta que la violencia sexual es un problema importante en la República Democrática del Congo y que el Gobierno se ha comprometido a colaborar con la comunidad internacional para resolverlo.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): China da la bienvenida a la sesión de hoy al Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Christophe Lutundula Apala Pen'apala, y a los Representantes Permanentes de Rwanda y Burundi. Expresamos nuestro agradecimiento a la Representante Especial del Secretario General Keita, así como al resto de los exponentes por sus presentaciones.

Desde hace algún tiempo, el Gobierno de la República Democrática del Congo ha seguido impulsando reformas en ámbitos centrales que le han permitido mejorar su gobernanza, estimular el crecimiento económico, equilibrar el proceso electoral de 2023, promover el desarrollo local y desmovilizar las fuerzas armadas, todos logros alentadores y merecedores de reconocimiento. Mientras tanto, la situación de la seguridad en la zona oriental del país no ha mejorado todavía, ya que

el Movimiento 23 de Marzo (M23) sigue lanzando ataques contra las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, que provocan numerosas bajas y desplazamientos, agravan la crisis humanitaria, y entorpecen la seguridad y el desarrollo de la región. Es crucial reducir la tensión y recuperar la estabilidad lo antes posible. Todos los grupos armados, en especial el M23, deben suspender las hostilidades de inmediato, depone las armas incondicionalmente, retirarse de las zonas ocupadas, entablar un diálogo político y participar en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Los países de la región conforman una comunidad de seguridad; las partes implicadas deben resolver sus diferencias lo antes posible respetando los intereses y las inquietudes de las demás, mediante diálogos y consultas, y deben eliminar la amenaza a la seguridad aplicando una serie de medidas. Los dirigentes de Kenya, Angola y Burundi, entre otros, a través de sus buenos oficios y esfuerzos de mediación, han promovido el diálogo y la colaboración entre los países de la región, lo cual ha contribuido en gran medida a aliviar las tensiones en la zona. En la reciente minicumbre sobre la paz y la seguridad en la región oriental de la República Democrática del Congo, se fijó un calendario para la retirada del M23 de las zonas ocupadas. Un tercer Diálogo Intercongolés, celebrado en el marco del proceso de Nairobi, funcionó como plataforma para que los grupos armados entablaran un diálogo político. Esas iniciativas regionales han sido importantes para distender la situación y merecen pleno reconocimiento. Esperamos con interés la pronta y eficaz aplicación del consenso y los resultados de esas reuniones.

La comunidad internacional debe seguir apoyando a los africanos en su búsqueda de soluciones africanas a los problemas africanos, intensificar el apoyo político, humanitario, técnico y financiero, y crear sinergias con los países de la región para promover el restablecimiento de la seguridad y la estabilidad en el este de la República Democrática del Congo lo antes posible. De acuerdo con varios informes, algunos grupos armados, como el M23, poseen armas más sofisticadas que las de las fuerzas de seguridad de la República Democrática del Congo. Esto demuestra el impacto negativo que ha tenido el embargo de armas del Consejo de Seguridad sobre las capacidades de seguridad del Gobierno de ese país, lo cual desvirtúa el propósito del régimen de sanciones. Durante la reciente visita de los miembros del Comité de Sanciones a la región, liderados por el Embajador Biang, la República Democrática del Congo volvió a exigir que el Consejo levantara el embargo de armas

que pesa sobre el país. China dará su apoyo al próximo proyecto de resolución sobre la renovación del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Asimismo, apoya el levantamiento del requisito de notificación para la importación de armas por parte del Gobierno de ese país.

Bajo la dirección de la Representante Especial Keita, la MONUSCO ha superado una serie de dificultades de enormes proporciones y desempeña un papel importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad de la región. China encomia esos esfuerzos. Apoyamos la renovación por un año del mandato de la MONUSCO y esperamos que la Misión racionalice y optimice su mandato y dedique más recursos a sus tareas fundamentales, como apoyar el proceso de paz, proteger a los civiles y mantener la seguridad y la estabilidad. Esperamos que remita los mandatos que superen sus capacidades al Gobierno del país en cuestión y al equipo de las Naciones Unidas en el país y que, a la luz de las necesidades reales del Gobierno de la República Democrática del Congo, brinde el apoyo técnico y logístico necesario para las elecciones de 2023.

China anima a la MONUSCO a seguir reforzando su comunicación con el Gobierno congolés y con todos los sectores sociales a través de diversos canales, con el fin de mejorar el entendimiento y la confianza para crear un ambiente adecuado, en el que la MONUSCO pueda llevar adelante sus funciones. También esperamos que el Gobierno de la República Democrática del Congo tome medidas eficaces para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. La MONUSCO se ha retirado con éxito de los Kasáis y de la provincia de Tanganica. Esperamos que la MONUSCO haga balance de su exitosa experiencia, siga comunicándose con el Gobierno de la República Democrática del Congo, respete sus puntos de vista y, en función de la situación sobre el terreno y de los parámetros de referencia para la retirada, impulse el plan de retirada de forma ordenada y responsable.

**Sra. Kinyungu (Kenya)** (*habla en inglés*): Tengo el placer de formular esta declaración en nombre de los tres países africanos que son miembros del Consejo de Seguridad (grupo A3): Gabón, Ghana y Kenya.

Agradecemos a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sra. Bintou Keita; al Secretario General de la Comunidad de África Oriental, Sr. Peter Mutuku Mathuki;

y a Rebecca Kabuo por sus exposiciones informativas. También agradecemos su exposición informativa a la representante del Gabón, Presidenta del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo. Damos la bienvenida al Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Christophe Lutundula Apala Pen'apala. Reconocemos la presencia del Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas, Sr. Claver Gateete, y del Representante Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas, Sr. Zéphyrin Maniratanga.

Nuestra declaración se centrará en la situación política, humanitaria y de seguridad.

En el plano político, elogiamos el compromiso del Gobierno de celebrar elecciones en 2023, de conformidad con la Constitución. Celebramos la voluntad del Presidente Félix-Antoine Tshilombo Tshisekedi de restablecer la confianza entre la República Democrática del Congo y los países vecinos. También acogemos con agrado los esfuerzos de la región para reducir las tensiones y allanar el camino hacia la paz duradera, la estabilidad y el desarrollo en la República Democrática del Congo.

Observamos con preocupación el aumento de las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda, así como el uso de discursos de odio, desinformación e información errónea. Imploramos a ambos países que utilicen los mecanismos regionales disponibles para normalizar las relaciones. Ambos países se necesitan mutuamente para alcanzar la paz, la seguridad y la prosperidad. Condenamos con firmeza toda forma de manipulación social, cultural y política, que pueda contribuir a la desconfianza, la tensión y la animadversión e incluso incitar a la violencia. Reiteramos que las personas que participan en campañas de incitación al odio, desinformación e información errónea deben rendir cuentas de sus actos. Instamos a las distintas comunidades a seguir participando y dialogando para contribuir a crear un clima de confianza y promover una cultura de tolerancia, respeto y relaciones armoniosas. Ese sigue siendo el objetivo principal del diálogo de paz intercongolés.

En cuanto a la situación de la seguridad, el A3 condena enérgicamente las actividades terroristas de los grupos armados, en especial el Movimiento 23 de Marzo, así como la reciente masacre de civiles, que tuvo lugar en Kishishe. Reiteramos la necesidad de aunar esfuerzos para poner fin a toda violencia y exigir cuentas a sus autores. Todas las partes en el conflicto deben poner fin al conflicto armado y a los ciclos históricos de

violencia con carácter definitivo. Solo de forma colectiva podrán anunciar un nuevo capítulo en el este de la República Democrática del Congo para sentar las bases de la paz y el estado de derecho. El proceso para sentar las bases de una paz estable y duradera requiere la reintegración efectiva de los excombatientes en la vida social, económica y política del país. Debe hacerse hincapié en garantizar que los excombatientes reconozcan que la reintegración constituye un compromiso de cerrar el capítulo del conflicto armado como medio para abordar los agravios políticos, contribuir de manera decidida a consolidar la coexistencia pacífica, evitar la recaída en el conflicto y dismantelar las condiciones que han facilitado la violencia persistente en la República Democrática del Congo.

Acogemos con satisfacción el apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional al despliegue de una fuerza regional de la Comunidad de África Oriental destinada a la desmovilización y el desarme de todos los grupos armados, que complementa los esfuerzos políticos y diplomáticos en curso, así como las operaciones de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), en apoyo de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo. Es preciso mejorar la eficacia, la seguridad y la protección de todas las fuerzas desplegadas en el territorio congolés. Ello exige la creación de un marco de coordinación conjunta, bajo la égida de la República Democrática del Congo, que apoye el enlace en todos los ámbitos de operación, por ejemplo, la protección de los civiles, las comunicaciones y el intercambio de información, el apoyo operacional, la implementación del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización y la capacitación.

El A3 reitera su llamamiento a todos los grupos armados para que acuerden un alto el fuego inmediato, se retiren de las posiciones tomadas recientemente y aprovechen el diálogo de paz intercongolés. El único camino sostenible hacia la paz y la seguridad en el este de la República Democrática del Congo sigue siendo el camino político. Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas y la Unión Africana para que refuercen su apoyo a estos procesos regionales, con el fin de sostener los esfuerzos de paz y seguridad. Asimismo, pedimos a la comunidad internacional que redoble sus esfuerzos para apoyar al Gobierno de la República Democrática del Congo a restablecer la presencia y la autoridad del Estado en todo su territorio. Es inaceptable que la población congoleña esté bajo la amenaza constante de

grupos armados que saquean, aterrorizan y perpetran atrocidades incalificables con impunidad.

El A3 subraya la importancia de la verdad, la justicia y la reconciliación en todos los esfuerzos de consolidación de la paz. Alentamos a la República Democrática del Congo a que siga reforzando el estado de derecho y garantizando que los conflictos sociales y culturales puedan resolverse por cauces institucionales, con justicia para quienes participan en el proceso. Instamos a todos los asociados internacionales a que respalden los esfuerzos del Gobierno para establecer un sistema de justicia transicional. Ese empeño representará un paso decisivo para poner fin al enorme sufrimiento que el conflicto ha causado a millones de hombres, mujeres y niños congoleños. La búsqueda de la verdad, la justicia y la reconciliación para las víctimas garantizará el carácter central de las necesidades de las comunidades afectadas por la violencia. Ello es esencial para que las generaciones futuras puedan comprender sus orígenes e identidad y la verdad sobre los hechos ocurridos antes de que nacieran, así como para asegurar que queden exentas de toda responsabilidad por los actos de las generaciones anteriores. Contribuirá a una mayor integración e inclusión social y cultural, fomentará la igualdad y garantizará el pleno disfrute de los derechos de ciudadanía.

El A3 sigue preocupado por el deterioro de la situación humanitaria, que ha afectado de forma desproporcionada a numerosos civiles, en especial las mujeres y los niños. Pedimos al Secretario General que mejore la asistencia humanitaria a los refugiados y los desplazados internos. Ponemos de relieve la importancia del desarrollo socioeconómico para sostener la paz y aliviar el sufrimiento humano mediante la erradicación de la pobreza, la promoción del espíritu empresarial y el uso legal y sostenible de los recursos naturales. Instamos a que se lleven a cabo reformas sociales y económicas amplias destinadas a fomentar el cambio estructural, en especial en las zonas propensas al conflicto, a superar las disparidades que existen entre las comunidades y a crear las condiciones necesarias para una mejor calidad de vida y bienestar entre la población congoleña.

En conclusión, el A3 elogia los esfuerzos de la MONUSCO por promover la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo. Reiteramos nuestra solidaridad con su Gobierno y su pueblo y reafirmamos nuestro respeto de su integridad territorial, su soberanía y su independencia política.

**Sra. Dautllari** (Albania) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Representante Especial del Secretario

General Keita, al Secretario General de la Comunidad del África Oriental, Sr. Mutuku Mathuki, y a la Sra. Kabuo por sus informes y actualizaciones. Damos la bienvenida a la sesión de hoy al Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, así como a los representantes de los países de la región. Agradecemos también a la Representante Permanente Adjunta del Gabón por su declaración en nombre de la Presidencia del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo.

Desde la última vez que nos reunimos para tratar la evolución de la situación en la República Democrática del Congo (véase S/PV.9142), la violencia y la incertidumbre persisten, a pesar del alto el fuego anunciado durante la más reciente minicumbre, en Luanda, y de las conversaciones sostenidas en Nairobi entre los grupos armados y las autoridades de la República Democrática del Congo. Albania encomia los esfuerzos diplomáticos de Angola, Kenya y otras partes interesadas de la región para aliviar las crecientes tensiones en la región y restablecer la seguridad sobre el terreno. Haciéndonos eco de esos esfuerzos de mediación, reiteramos su llamamiento urgente para lograr un cese efectivo de las hostilidades y que el Movimiento 23 de Marzo (M23) se retire de todas las zonas ocupadas y se abstenga de seguir avanzando. Es importante que los actores de la región se abstengan de permitir o prestar cualquier tipo de apoyo a los grupos armados, sobre todo apoyo externo al M23.

Las soluciones creíbles para una paz sostenible deben fundamentarse en herramientas políticas y diplomáticas. La participación inclusiva de todos los grupos armados congoleños en el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización es una de esas herramientas. Al mismo tiempo, los grupos armados extranjeros deben desarmarse inmediatamente y regresar a sus países de origen. En ese sentido, acogemos con satisfacción las declaraciones emitidas por el Presidente y el Gobierno de la República Democrática del Congo condenando la peligrosa retórica y el discurso de odio contra comunidades étnicas y otros agentes.

Acogemos con satisfacción el despliegue de tropas kenianas en Goma. La fuerza regional de la Comunidad de África Oriental es un importante complemento de los esfuerzos diplomáticos, pues añade presión a los grupos armados y ayuda a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del

Congo (MONUSCO) en el cumplimiento de sus mandatos de protección de la población civil. Es vital que la fuerza regional coordine estrechamente sus actividades con la MONUSCO y lleve a cabo sus operaciones contra los grupos armados respetando estrictamente el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Estamos convencidos de que la MONUSCO sigue desempeñando un papel fundamental en la República Democrática del Congo. Con el estado actual de la situación de la seguridad, la situación política y la situación humanitaria, la revisión propuesta del plan de transición debe hacerse de manera gradual, responsable y basada en condiciones. Al mismo tiempo, no debe cuestionarse la necesidad de garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, y esperamos que se refuerce la cooperación con las autoridades nacionales a fin de seguir contrarrestando las campañas contra la MONUSCO y las percepciones erróneas que de ella se tienen.

Para concluir, debo decir que como parte de la preparación de las elecciones de 2023 es preciso adoptar nuevas medidas para mejorar el espacio democrático y la libertad de expresión, así como para lograr una participación significativa de las mujeres.

**Sr. Ochoa Martínez (México):** Primero que nada, México agradece a la Representante Especial Bintou Keita, así como a la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), al representante de la Comunidad de África Oriental y a la Sra. Rebecca Kabuo por sus presentaciones. Damos también la bienvenida al Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, así como a las delegaciones de Burundi y de Rwanda.

México condena de la manera más enérgica la ofensiva del Movimiento 23 de marzo (M23) en Kivu del Norte, la cual ha afectado gravemente a la población civil y la estabilidad regional. Los informes recientes sobre masacres en las poblaciones de Kishishe y Bambo son demostraciones claras de la brutalidad de esta nueva ola de violencia, la cual debe ser combatida por todos los medios. Dada esta crítica situación, así como las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda, encomiamos los esfuerzos regionales en el marco de los procesos de Nairobi y de Luanda. Instamos a los participantes a asegurarse de que estos procesos avancen de manera coordinada y armónica para maximizar sus resultados positivos. Tenemos la firme convicción de que no hay soluciones puramente militares y que estas iniciativas regionales deben abrir

espacios para el diálogo con el fin de resolver las causas de la violencia. En este sentido, damos la bienvenida a la conclusión del tercer diálogo intercongolés que tuvo lugar en Nairobi. Asimismo, respaldamos el acuerdo de alto el fuego anunciado en la última cumbre en Luanda. Conforme al llamado de los mandatarios de la región, el M23 debe deponer las armas y retirarse de las zonas que controla.

De igual forma, México continúa atento al despliegue de fuerzas regionales en el marco de la cooperación de la Comunidad de África Oriental. Subrayamos que el éxito de esa misión depende, en gran medida, de que se comunique y se coordine con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo. Sus operaciones deben apegarse al derecho internacional, incluyendo el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

En cuanto a la estrategia de salida de la MONUSCO, tomamos nota de los pasos que se han dado para la revisión del plan de transición de la Misión. México considera que los eventuales ajustes a dicho plan deben tener como eje primordial garantizar la protección de la población civil, considerando la situación humanitaria y de la seguridad. De igual forma, es esencial que la transición se desarrolle con base en las condiciones en el terreno y de manera gradual y no precipitada. Resaltamos también la importancia de la pronta implementación de la estrategia nacional para el Programa de Desarme, Desmovilización, Reintegración Comunitaria y Estabilización, al igual que las reformas en el sector de la seguridad. Ambas son clave para desarticular los grupos armados y crear instituciones de Estado profesionales que asuman la responsabilidad de proteger a la población y garantizar la paz. En esta misma lógica, consideramos fundamental continuar combatiendo el tráfico ilícito de armas que terminan en las manos de grupos que desafían la autoridad estatal. Por otra parte, damos la bienvenida a la adopción de un calendario para las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2023, éstas deben ser un paso hacia una gobernanza más sólida e incluyente.

Para concluir, México reitera su pleno apoyo a las labores de la MONUSCO, que este año ha enfrentado retos extraordinarios. Consideramos que el trabajo de esta Misión continúa siendo fundamental para la estabilidad de la República Democrática del Congo y de la región, por lo que participaremos de manera constructiva en la renovación de su mandato.

**El Presidente** (*habla en inglés*): A continuación haré una declaración en mi calidad de representante de la India.

Agradezco a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Bintou Keita, y al Secretario General de la Comunidad de África Oriental, Sr. Peter Mutuku Mathuki, sus exposiciones informativas. También doy las gracias a la Sra. Rebecca Kabuo por presentar al Consejo la perspectiva de la sociedad civil. Del mismo modo, acojo con satisfacción la presencia en nuestra sesión de hoy del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo.

La India sigue preocupada por la inestable situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo. Las actividades de los grupos armados han continuado y no dan muestras de disminuir, lo que ha provocado la muerte de civiles, el desplazamiento de población y una grave situación humanitaria. El Movimiento 23 de marzo (M23) está ampliando su control territorial en el este de la República Democrática del Congo, y su avance hacia Goma es motivo de profunda preocupación. En el pasado, hemos visto cómo la captura de Goma por parte de grupos armados ha traído consigo una enorme devastación y un gran número de bajas. El prolongado ciclo de violencia en el este de la República Democrática del Congo no puede continuar a perpetuidad. El apoyo a los grupos armados —externos e internos— debe cesar de inmediato. También observamos con preocupación un aumento en la escala de los ataques perpetrados por las Fuerzas Democráticas Aliadas, lo que incluye el uso de artefactos explosivos improvisados. Tampoco se puede ignorar la amenaza del terrorismo en la República Democrática del Congo y la región, habida cuenta de los vínculos que para la realización de actividades terroristas han establecido entre sí los grupos armados.

Las soluciones duraderas a los conflictos dependen de que los esfuerzos diplomáticos que se realicen también sean duraderos. Acogemos con satisfacción el papel que ha desempeñado la región en el sentido más amplio para abrir el espacio político al diálogo. Todos los grupos armados, incluido el M23, deben cumplir las decisiones adoptadas en la minicumbre de Luanda celebrada el mes pasado. La hoja de ruta de Luanda y el proceso de Nairobi ofrecen un marco prometedor para el diálogo y las conversaciones. Esperamos que los países de la región, en particular la República Democrática del Congo y Rwanda, aprovechen plenamente estos esfuerzos constructivos. También acogemos con satisfacción la asignación de 6 millones de dólares para iniciar la fase piloto de los

proyectos del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización en el este de la República Democrática del Congo. Subrayamos la importancia de mantener en el largo plazo la voluntad de obtener resultados, de lograr una mayor participación de la comunidad y de conducir procesos transparentes en la ejecución de esos proyectos. En ese contexto, será esencial que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) cuente con una estrategia de comunicación dirigida a concienciar a las partes interesadas en lo que respecta al Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización.

Las fuerzas de la MONUSCO para el mantenimiento de la paz han trabajado en un entorno extremadamente difícil, tanto desde el punto de vista operativo como político. La falta de claridad en el mandato de la Misión y su interpretación creativa de ese mandato se han sumado a las complejidades existentes. Esto también ha ampliado la brecha entre las expectativas de la población y los resultados de la MONUSCO. Como consecuencia, las fuerzas de mantenimiento de la paz se han llevado la peor parte en el sentimiento de rechazo a las Naciones Unidas que experimentan la población y las autoridades de la República Democrática del Congo. Está claro que eso ha hecho mella en la credibilidad de la Misión. También reiteramos la importancia de implementar la resolución 2589 (2021) para erradicar la cultura de la impunidad, mediante una mayor rendición de cuentas por los delitos cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz. Como uno de los principales países contribuyentes de contingentes, somos conscientes de los desafíos que entraña el mantenimiento de la paz en el este de la República Democrática del Congo y estamos plenamente decididos a apoyar a la MONUSCO en el cumplimiento de su mandato.

A la vez que debatimos la próxima renovación del mandato de la MONUSCO, reconocemos los esfuerzos realizados hasta la fecha para lograr una transición estable y hacer realidad el plan conjunto de transición acordado entre la MONUSCO y las autoridades de la República Democrática del Congo. Sin embargo, la evaluación de los progresos debe ser realista. La situación sobre el terreno deberá guiar la retirada que finalmente ha de producirse, al tiempo que se garantiza que los logros alcanzados en las provincias propensas a la violencia estén consolidados con firmeza, para evitar así cualquier retroceso. Reviste la misma importancia fortalecer la autoridad del Estado, los órganos de seguridad y las instituciones de justicia. La transición y la salida

final de la MONUSCO deben producirse de manera gradual, responsable y ordenada.

En conclusión, encomiamos las iniciativas de los dirigentes de la República Democrática del Congo para hacer frente a los desafíos vigentes, incluida la situación de la seguridad en la región oriental. Acogemos con beneplácito los preparativos de las próximas elecciones generales y tomamos nota de los esfuerzos en pos de un marco democrático integrador. La India mantiene relaciones de larga data con la República Democrática del Congo. Recordamos con una satisfacción inmensa nuestra contribución a la protección de su integridad territorial en marzo de 1961, durante la crisis en la provincia de Katanga. De cara al futuro, seguimos decididos a hacer lo que esté en nuestra mano para apoyar al pueblo de la República Democrática del Congo en su camino hacia la paz, la estabilidad y la prosperidad duraderas.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo.

Antes de dar la palabra a otros oradores, quisiera señalar a su atención el párrafo 22 de la nota de la Presidencia S/2017/507, en el que se alienta a todos los participantes en las sesiones del Consejo a que formulen sus declaraciones en un tiempo máximo de cinco minutos, adhiriéndose al compromiso del Consejo de hacer un uso más eficaz de las sesiones públicas.

Tiene la palabra el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo.

**Sr. Lutundula Apala Pen'apala** (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera decir que hubiera preferido ser el último orador para poder responder a las preocupaciones de todos los demás oradores sobre un debate que concierne, en gran parte, a mi país y solo a mi país. Sra. Presidenta: No he tenido esa oportunidad debido al modo en que ha ordenado las intervenciones de los oradores. No obstante, deseo poder aclarar ciertas cuestiones y contribuir al debate, si fuera necesario.

Para comenzar, en nombre del Jefe de Estado y del Gobierno de la República Democrática del Congo, quisiera agradecer al Consejo de Seguridad su calurosa acogida, que se ha expresado por medio de las declaraciones que he escuchado hoy. Ello demuestra la importancia que el Consejo confiere a la República Democrática del Congo y el interés que los Estados conceden a la solución de la crisis que asola mi país desde hace aproximadamente 23 años. Se trata de una situación especial.

Asimismo, deseo dar las gracias al Consejo por brindarme una vez más la oportunidad de hacer balance de la crisis casi crónica en materia de seguridad que sigue asolando el este de mi país, la República Democrática del Congo, y que lleva 23 años causando la muerte de sus habitantes.

El 31 de mayo de este año, que ahora termina, tuve el privilegio de dirigirme a este órgano, el mayor órgano decisorio de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad mundiales, para describir esta situación penosa y sus consecuencias nefastas para la estabilidad y el desarrollo tanto de la República Democrática del Congo como de la región de los Grandes Lagos, así como para presentar posibles soluciones (véase S/PV.9051).

Al término de las deliberaciones del Consejo de Seguridad, el 3 de junio, la Presidencia del Consejo emitió una declaración importante en la que indicó la posición del Consejo y sus recomendaciones para poner fin a la crisis (S/PRST/2022/4). Con anterioridad, la Comunidad de África Oriental se había ocupado de la cuestión y había puesto en marcha un proceso de restablecimiento de la paz denominado proceso de paz de Nairobi, que no solo contaba con el apoyo de la Unión Africana, en particular por conducto del Consejo de Paz y Seguridad, sino también de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y de asociados internacionales bilaterales y multilaterales. Entre las posiciones de todos esos agentes internacionales existe, si no unanimidad, al menos un consenso muy amplio sobre el enfoque y los elementos de una solución sostenible a la crisis de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos.

Los elementos de esa solución son los siguientes: primero, el respeto de la integridad territorial, la soberanía y la independencia de la República Democrática del Congo; segundo, la condena de las actividades de los grupos armados, en general, y del Movimiento 23 de Marzo (M23), en particular, que actúan en el este de la República Democrática del Congo; tercero, la exigencia del cese inmediato e incondicional de esas actividades y, en especial, de los ataques del M23 contra las posiciones de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y de los contingentes de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO); cuarto, la retirada del M23 de las zonas ocupadas sin demora ni condiciones; quinto, el retorno a sus hogares de las personas desplazadas por la guerra; sexto, el cese de todo apoyo a los grupos armados que operan en la parte oriental de la República Democrática del Congo,

en especial el M23; séptimo, el apoyo a los procesos de Nairobi y Luanda; octavo, la organización de diálogos políticos internos por parte de los Jefes de Estado de la región con los grupos armados de sus respectivos países con vistas a su vuelta al camino correcto; noveno, la ejecución del Programa Nacional de Desarme, Desmovilización, Reinserción Comunitaria y Estabilización, con el fin de garantizar la reintegración social de los excombatientes de grupos armados; y décimo, la solución de los conflictos entre la República Democrática del Congo, Uganda y Rwanda mediante el diálogo, con vistas a normalizar sus relaciones y crear un entorno favorable para la cooperación regional.

El conjunto de todos esos elementos puede considerarse un plan para el restablecimiento de la paz en la República Democrática del Congo y en la región, un plan consensuado por la comunidad internacional. Ahora hay que poner en práctica todos los elementos de la solución.

Para hacer realidad el plan de paz, que goza de consenso internacional, el Jefe de Estado de Angola, Excmo. Sr. João Manuel Gonçalves Lourenço, facilitador designado por la Unión Africana para entablar el diálogo entre la República Democrática del Congo y Rwanda; el Jefe de Estado de Burundi, Excmo. Sr. Evariste Ndayishimiye, Presidente en ejercicio de la Comunidad de África Oriental; y el Jefe de Estado de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo, se reunieron en Luanda el 23 de noviembre en una minicumbre, en la que participaron el Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda, en representación de su Jefe de Estado, Sr. Paul Kagame, y el ex-Presidente de Kenya y mediador de la Comunidad de África Oriental, Excmo. Sr. Uhuru Muigai Kenyatta.

Al término de la minicumbre, los Jefes de Estado firmaron, en nombre de la Unión Africana y de la Comunidad de África Oriental, un comunicado final en el que figura el calendario de aplicación de las distintas acciones acordadas por las partes interesadas en los procesos de Nairobi y Luanda, así como las garantías para ponerlas en práctica de manera adecuada. Eso es muy importante. Las garantías consisten en la implicación política y diplomática de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad de África Oriental y, en el plano militar y de la seguridad, en la intervención de la fuerza regional de África Oriental, junto a las FARDC, con el apoyo de la MONUSCO, para obligar al M23 y a los demás grupos armados que se niegan a cumplir las exigencias de la comunidad internacional a que depongan las armas y acepten la oferta de paz de

sus respectivos Jefes de Estado. Sin embargo, a pesar de esas garantías, que todavía no se están aplicando, la República Democrática del Congo sigue siendo escéptica en cuanto a que Rwanda y su protegido, el M23, que siempre ha rechazado con arrogancia y desprecio las decisiones y recomendaciones de los organismos internacionales, las respeten esta vez.

Además, el M23, como si quisiera desafiar a las instancias internacionales —lo que todos los miembros del Consejo han lamentado—, solo tardó cinco días en contravenir el comunicado final de la cumbre de Luanda tras su emisión, pues cometió un delito grave los días 28 y 29 de noviembre, al masacrar a aproximadamente 200 personas, incluidos niños, en Kishishe y Bambo, en el territorio de Rutshuru, que controla. Ante una tragedia que constituye un crimen de lesa humanidad, el Consejo de Seguridad no debe permanecer indiferente. No basta con denunciarlo, hay que imponer sanciones. Por ello, el Gobierno de la República Democrática del Congo insta al Consejo a que, por supuesto, condene en términos enérgicos ese crimen atroz, pero además a que ordene una investigación internacional independiente para determinar responsabilidades y castigar de manera severa a los autores materiales e intelectuales. Dicho esto, por su parte, en semejantes circunstancias, el Gobierno de la República Democrática del Congo asume siempre sus responsabilidades. Además, deseo informar al Consejo de que ya se ha encomendado a la justicia congoleña que se pronuncie al respecto con imparcialidad y objetividad.

Por otra parte, la conducta refractaria y delictiva del M23, reforzada por las autoridades rwandesas, demuestra con claridad que el desafío que se debe afrontar en la actualidad es emprender sobre el terreno las acciones recomendadas por la comunidad internacional para resolver la crisis e imponer la paz a los grupos armados en la zona oriental de la República Democrática del Congo. Hago hincapié en que la paz debe imponerse. Con ese fin, el Gobierno de mi país considera imprescindible que se reforme la MONUSCO y que se eliminen todas las trabas que impiden reforzar las capacidades de las FARDC. Por lo tanto, el reto principal de la sesión de hoy del Consejo de Seguridad reside en su capacidad para responder de manera adecuada y eficaz a esas dos necesidades fundamentales, si de verdad quiere poner fin a las actividades de los grupos terroristas en la República Democrática del Congo y restablecer una paz duradera en la región de los Grandes Lagos.

Permítaseme señalar a los miembros, en relación con la MONUSCO, que el Consejo de Seguridad haría bien en tener en cuenta lo siguiente en sus

deliberaciones: en primer lugar, el pueblo congolés considera firmemente, con razón y ante los resultados sobre el terreno, que, en general, en los 23 años de intervención de las Naciones Unidas en el país, al inicio mediante la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, que más tarde se convirtió en la MONUSCO, esta intervención no ha estado a la altura de las expectativas del pueblo congolés ni tampoco de la comunidad internacional. Por consiguiente, continuar con su manera de operar actual ya no está justificado ni promete ningún resultado.

A ese respecto, en nombre del Presidente de la República y del Gobierno congolés, quisiera reiterar que no hay ni puede haber crisis en nuestra relación con las Naciones Unidas ni deseo alguno de ruptura entre mi país y la Organización. Por el contrario, compartimos el afán de mejorar nuestra colaboración y aumentar la credibilidad de las Naciones Unidas en la gestión delicada de esta crisis tan compleja. Además, no sería conveniente que la actitud del Consejo en la sesión se malinterpretara como un desprecio o un desafío al pueblo congolés, lo que no beneficiaría a nadie. En cualquier caso, para cumplir con su misión en la República Democrática del Congo, la MONUSCO o cualquier otra institución de las Naciones Unidas o incluso de la Unión Africana necesita el apoyo del propio pueblo congolés, y debemos esforzarnos en ese sentido.

En segundo lugar, también se debe tener en cuenta que el propio Secretario General, máxima autoridad política y administrativa de las Naciones Unidas, ha admitido con valentía y sinceridad la impotencia de la MONUSCO para neutralizar al movimiento terrorista M23, que cuenta con más armas que la Misión. De igual modo, debemos tener en consideración su llamamiento a incrementar los recursos de la MONUSCO.

Con independencia de la utilidad o necesidad y la importancia del papel de la MONUSCO, hay que reconocer que la Misión tiene puntos débiles que deben subsanarse para que sea más eficaz y útil. Actuar de otro modo condenaría al fracaso a esa importante operación de paz de las Naciones Unidas. Es evidente que, en cualquier caso, lo que hemos vivido es grave y nos ha conmocionado. Sin embargo, como he señalado a la Sra. Keita, y como también han afirmado el Jefe de Estado y el Primer Ministro, debemos reflexionar con calma, responsabilidad e imparcialidad, encontrar soluciones adecuadas y enderezar la situación de la MONUSCO y la imagen de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, para que todos podamos aunar esfuerzos.

En resumen, la República Democrática del Congo espera con interés que en esta sesión se aclare el mandato que el Consejo de Seguridad otorga a la MONUSCO en el contexto actual. Existe una especie de ambigüedad tácita acerca del mandato de la MONUSCO que crea confusión y, de hecho, podría agravar las frustraciones. ¿Es la MONUSCO una fuerza de mantenimiento de la paz, de establecimiento de la paz o las dos cosas? Con esa aclaración se podrán redefinir las expectativas sobre la MONUSCO, lo que permitirá delimitar mejor su ámbito de acción y evitará malentendidos e intenciones en relación con un cambio en el mandato de la MONUSCO hacia una especie de misión política especial, que podría percibirse como la voluntad de erigir la Misión en un polo de gobernanza paralelo al Gobierno de la República. Eso resultaría contraproducente.

Está claro que la República Democrática del Congo prefiere que la MONUSCO imponga la paz, junto con las FARDC y la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental, porque el mantenimiento de la paz presupone que esta se ha restablecido, pero todavía no es el caso en la parte oriental del país. Además, cuando se sostiene que la función de la MONUSCO es proporcionar seguridad a la población civil, se siembra más confusión. Garantizar la seguridad de la población civil significa luchar contra un peligro, ya sea una amenaza contra la integridad física de las personas o una amenaza para el patrimonio, pero ¿cómo puede garantizarse la seguridad de la población civil si la misión no es capaz de responder a un ataque contra esa población? Esa es la cuestión fundamental.

Por cierto, en lo que respecta al refuerzo del mandato de la MONUSCO, que la República Democrática del Congo pide, responde también a las expectativas de los Jefes de Estado signatarios del comunicado final de la cumbre de Luanda, que instaron a la MONUSCO a que apoyara a la fuerza regional y a las FARDC para garantizar la aplicación del calendario previsto. Los miembros del Consejo verán en el calendario que, si la MONUSCO ya no tuviera importancia en el Congo, los Jefes de Estado no habrían hecho un llamamiento al apoyo de la MONUSCO.

Sin embargo, a diferencia de lo que pueda decirse, el fortalecimiento de la MONUSCO no puede en modo alguno obstaculizar o frenar el programa de retirada gradual, responsable y duradera establecido en virtud de la resolución 2556 (2020), que ya está en marcha en Katanga y Kasái, como ha dicho la Sra. Keita, y que, en opinión del Gobierno de mi país, puede llevarse a cabo de forma realista con otro plazo algo más cercano

que 2024. Hemos pensado en finales de 2023. Insisto en que se trata de un plazo y de una continuidad. No debemos dar la impresión de que nos detenemos con la retirada. Ha comenzado, se ha extendido, y ahora se trata de determinar las zonas —zonas de retirada y zonas de continuidad— y, una vez más, bajo qué mandato. Como también dijeron el Presidente de la República, Sr. Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo, y la Sra. Bintou Keita, esa retirada no puede producirse antes de la celebración de las próximas elecciones generales en el Congo.

En cuanto a las elecciones, no tengo más detalles. La Sra. Keita nos ha informado de manera exhaustiva. El proceso está en marcha. No hay nada que lo vaya a detener. Procederemos a llevarlo a cabo.

Me alegra oír a los miembros del Consejo decir que respaldan la reevaluación, pero es importante acabar con un examen positivo. En nombre del Presidente Tshisekedi Tshilombo y del Gobierno, aseguro y reitero que no llevaremos a cabo la reevaluación solos. La haremos con la MONUSCO y las Naciones Unidas y sacaremos juntos las conclusiones pertinentes para satisfacer las expectativas del pueblo congolés.

Ni que decir tiene que ese fortalecimiento del mandato de la MONUSCO, que la República Democrática del Congo pide, implicará un aumento de sus recursos y equipos de combate y la entrada de la Brigada de Intervención en operaciones militares conjuntas con las FARDC y la fuerza regional, como en 2013 —no es la primera vez—, por supuesto en consulta con los países que aportan contingentes, así como una mejor coordinación de las acciones con las FARDC y la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental. A ese respecto, la República Democrática del Congo se congratula de que los comandantes de las FARDC, de la MONUSCO y de la fuerza regional ya se hayan reunido en Goma del 28 al 30 de noviembre para coordinarse y estudiar la manera de trabajar de consuno para alcanzar la paz. Eso hay que fomentarlo.

Con respecto a la obligación de notificar al Comité de Sanciones la adquisición y el suministro de determinados tipos de armas y municiones a la República Democrática del Congo, tras el discurso pronunciado por el Jefe de Estado de nuestro país en la tribuna de la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones (véase A/77/PV.5), el Gobierno reitera su solicitud al Consejo de Seguridad, por conducto de la Presidencia del Comité de Sanciones, de que levante esa obligación injustificada, que es humillante para la República Democrática del Congo y que, lamentablemente, es percibida por el pueblo congolés y sus dirigentes

como una estrategia para debilitar a su país y exponerlo a merced de sus enemigos. Tenemos esta impresión por los siguientes motivos.

En primer lugar, el régimen de sanciones se estableció en 2004, cuando la República Democrática del Congo aún estaba dividida en tres entidades dirigidas por tres Gobiernos, dos de los cuales eran insurgentes. Ese régimen no se justifica desde las elecciones de 2006, cuando el país se unificó y retomó la vida republicana de un Estado normal, dirigido por un único Gobierno nacional, elegido por todo el pueblo congolés y reconocido por la comunidad internacional. Ya no es comprensible que en cierto modo el Consejo de Seguridad siga tratando al Gobierno congolés como si fuera un grupo rebelde y terrorista. En contra de lo que piensa el Consejo, esa restricción resta valía y credibilidad a mi Gobierno en el plano internacional, y eso no es producto de la imaginación. No hace mucho, como Ministro de Relaciones Exteriores, recibí reclamaciones y solicitudes de intervención porque hay transportistas y banqueros que no quieren tratar con nosotros por el lío que las Naciones Unidas habían montado en nuestro país.

En segundo lugar, la República Democrática del Congo es un país en situación de posconflicto que debe reorganizar su ejército, su policía y sus servicios de seguridad. Lo que está ocurriendo en los Kivus solo terminará cuando hayamos completado la reorganización de nuestro ejército. Además, como sabe el Consejo, la República Democrática del Congo se enfrenta a las fuerzas negativas del terrorismo islamista. No puede lograr esa reorganización ni erradicar el terrorismo sin tener la libertad y la capacidad de dotar a sus fuerzas de defensa y seguridad de un equipamiento eficaz para llevar a cabo sus tareas soberanas. En su lugar, ¿qué Estado lo haría de forma distinta?

En tercer lugar, está en marcha la renovación de la cúpula militar de la República Democrática del Congo. Quienes están al tanto de la situación saben que hace un tiempo el Presidente Tshisekedi Tshilombo dio comienzo a los cambios en la cúpula militar de nuestro país. No es justo atribuir a los nuevos jefes de las FARDC los defectos y los errores de sus predecesores, acusados de colaborar con grupos armados.

En cuarto lugar, las pruebas de los informes de investigación de los grupos de expertos de las Naciones Unidas y otras fuentes independientes nacionales e internacionales establecieron que los grupos armados de la República Democrática del Congo reciben de los países vecinos efectivos y armas, incluso armas sofisticadas

de las que la propia MONUSCO no dispone. El hecho de someter a la República Democrática del Congo a la obligación de notificación la debilita en beneficio de sus enemigos, que no están sometidos a tal obligación y pueden adquirir armas y dárselas a los insurgentes para que luchen contra nosotros. En cambio, nosotros no podemos equiparnos. Eso también expone a nuestro país a otro peligro. Todos los Estados guardan secretos de defensa. La República Democrática del Congo no tiene secretos de defensa porque ocupa la escena pública y tiene que declarar hasta un machete.

En quinto lugar, la República Democrática del Congo está en guerra. El hecho de obstaculizar, incluso a través de los proveedores, el fortalecimiento de su ejército, en particular con material de guerra eficaz, es debilitarlo y dejarlo a merced de sus enemigos.

En sexto lugar, la República Democrática del Congo no fabrica ni importa armas nucleares, químicas u otras armas de destrucción masiva que justifiquen su estrecha vigilancia por parte de las Naciones Unidas.

En séptimo lugar, y esto es importante, se han creado mecanismos a nivel regional en el contexto de los procesos de Nairobi y Luanda que ya están en funcionamiento. Está el mecanismo de verificación especial con los angoleños y está la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental para neutralizar a todos los grupos armados en la República Democrática del Congo. Si el Consejo de Seguridad considera que el sistema de notificación actual no impide que la República Democrática del Congo se equipe y reorganice, ¿por qué mantenerlo? ¿Cuál es su finalidad? Estamos hablando de sanciones. ¿Por qué nos sancionan?

Si, en el proyecto de resolución que apruebe al término de sus deliberaciones, el Consejo de Seguridad puede acordar llevar a cabo el reacondicionamiento de la MONUSCO y suprimir la obligación inútil e injustificada de notificar la adquisición de material de guerra, que afecta injustamente a la República Democrática del Congo, tendremos motivos para creer que las Naciones Unidas tienen una auténtica voluntad de poner fin de una vez por todas a la crisis de seguridad en la República Democrática del Congo y de contribuir a la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos. Ya no habrá motivos para reprochar nada a las Naciones Unidas. Lo que se necesita es una resolución encaminada a reducir las tensiones y no a ganar puntos.

Antes de concluir, ha llegado el momento de renovar el llamamiento del Consejo de Seguridad a los donantes bilaterales y multilaterales para que cumplan sus

compromisos relativos a la financiación del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización, cuya ejecución es esencial para la reintegración social de los excombatientes de grupos armados. No voy a referirme más a lo sucedido en Nairobi, pues ya se ha hablado de ello.

Para concluir, en nombre del Jefe del Estado y del Gobierno de la República Democrática del Congo, deseo con toda solemnidad aliviar las preocupaciones de la comunidad internacional en relación con el discurso de odio mencionado anteriormente contra la población de habla rwandesa presuntamente amenazada en la República Democrática del Congo. El pueblo congolés no está en contra de la población de Rwanda, un pueblo hermano con el que está destinado a convivir para siempre. Sin embargo, siempre se rebelarán contra los dirigentes beligerantes y hegemónicos que pretendan convertir el este de la República Democrática del Congo en una zona de influencia y libre explotación cuyos recursos naturales puedan saquear a su antojo. Los congoleños lucharán con todas sus fuerzas contra ese tipo de dirigentes, vengan de donde vengan, que son enemigos de la prosperidad, de la influencia de su país y de la paz y la convivencia fraternal entre los pueblos de la región de los Grandes Lagos.

La responsabilidad de solucionar los problemas de los ciudadanos congoleños, independientemente de la comunidad a la que pertenezcan, corresponde exclusivamente a las instituciones congoleñas. El destino de los llamados congoleños de habla rwandesa nunca se desarrollará en ningún otro lugar de África o del mundo que no sea la República Democrática del Congo, de la que son ciudadanos. Por tanto, es una pretensión y un acto de instrumentalización por parte de nuestros compatriotas posicionarse como defensores de sus propios intereses atacando al país del que reclaman la nacionalidad. La injerencia de los dirigentes de Rwanda en los asuntos internos de la República Democrática del Congo no resolverá ningún problema congolés. Al contrario, alimenta las tensiones intercomunitarias en Kivu del Norte y debilita la unidad nacional en la República Democrática del Congo, sobre todo al dar a algunos congoleños la impresión de que hay personas que están siendo utilizadas por países extranjeros contra sus conciudadanos. Eso es sumamente arriesgado y pone en peligro cualquier posibilidad de establecer relaciones de buena vecindad y cooperación entre la República Democrática del Congo y Rwanda.

Hago un llamamiento a nuestros asociados externos de la comunidad internacional para que no caigan en la trampa de respaldar tal injerencia, ya sea de manera

directa o indirecta. Solo hay que imaginar lo que ocurriría en África, un continente fragmentado por la colonización, si cada Estado se concediera a sí mismo el derecho a intervenir en el territorio de otro alegando que parte de su comunidad se encuentra amenazada. En África eso no tendría fin porque todos nuestros países tienen poblaciones transfronterizas, lo cual reviste una gran importancia.

Quisiera corregir las observaciones del Embajador francés sobre Justin Bitakwira cuando se refirió a él como miembro de la Asamblea Nacional de la República Democrática del Congo. Ya no es miembro.

Como sigue reiterando el Presidente Tshisekedi Tshilombo, “África tiene mejores cosas que hacer que librar una guerra. Los congolese no son ni serán nunca un pueblo genocida”.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Rwanda.

**Sr. Gatete** (Rwanda) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haberme permitido dirigirme al Consejo de Seguridad. Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sra. Bintou Keita, por su exposición informativa. También doy las gracias al Secretario General de la Comunidad de África Oriental, Sr. Peter Mutuku Mathuki, a la Sra. Rebecca Kabuo y a los miembros del Consejo de Seguridad por sus declaraciones. Rwanda acoge con satisfacción los esfuerzos y la determinación de los dirigentes de la región por encontrar una solución duradera al conflicto en la República Democrática del Congo, en particular del Presidente de Angola, Sr. Lourenço, en relación con la hoja de ruta de Luanda, y del ex-Presidente de Kenya, Sr. Uhuru Kenyatta, como facilitador del proceso de paz dirigido por la Comunidad de África Oriental.

Una solución militar por sí sola no puede resolver las causas profundas de la crisis de seguridad en el este de la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos. Todos los países de la región de los Grandes Lagos comprenden que la paz en un país depende de la paz en los demás. Los mecanismos regionales de Luanda y Nairobi son, por tanto, procesos esenciales que necesitan un compromiso compartido y voluntad política para su plena aplicación, así como el apoyo y la comprensión de la comunidad internacional para garantizar su sostenibilidad.

Como miembro de la región, Rwanda mantiene su determinación y respalda plenamente los procesos de

paz regionales en curso. Tenemos grandes esperanzas de que, en última instancia, aborden las causas y los factores fundamentales de la crisis endémica en la República Democrática del Congo, que repercute en sus vecinos, entre ellos Rwanda. Sin embargo, lamentamos la inútil injerencia externa de algunos miembros de la comunidad internacional en los procesos regionales y continentales, que permite proteger a la República Democrática del Congo de la rendición de cuentas en relación con su falta de respuesta a los compromisos adquiridos a través de los procesos en curso y, en última instancia, plantea el riesgo de socavar el éxito de esas iniciativas. Rwanda considera que no se puede lograr una paz duradera en la República Democrática del Congo difundiendo un discurso peligroso y falso que agrava el problema y pone en peligro la vida. Además, las actividades realizadas en foros paralelos dirigidos por algunos países son contraproducentes en lo que respecta a los esfuerzos regionales africanos que se están llevando a cabo y dichas actividades tendrán que detenerse a fin de que los procesos regionales africanos sean fructíferos.

Rwanda ha dejado claro que el conflicto entre el Movimiento 23 de Marzo (M23) y el Gobierno de la República Democrática del Congo es un asunto interno y que, por tanto, Rwanda no debe ni ser el chivo expiatorio ni equipararse al M23. Esa distorsión no hace sino enmascarar el verdadero problema y es un obstáculo para la rendición de cuentas de quienes deben responder por abordar las causas y los factores fundamentales del conflicto en la República Democrática del Congo. Una solución duradera exige que la responsabilidad se sitúe donde corresponde.

Aunque estamos de acuerdo con el informe del Secretario General (S/2022/892) en que deben respetarse la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo, algunas preguntas siguen sin respuesta.

En primer lugar, ¿cuándo vamos a abordar las violaciones de la soberanía y la integridad territorial de Rwanda por parte de la República Democrática del Congo, que se han producido en varias ocasiones, como ha verificado el Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado? Solo este año se han producido bombardeos transfronterizos sobre territorio rwandés los días 19 de marzo, 23 de mayo y 20 de junio, seguidos de la violación del espacio aéreo y el territorio de Rwanda por un caza Sukhoi Su-25 de la República Democrática del Congo el 7 de noviembre.

En segundo lugar, ¿cuándo abordará la comunidad internacional la persistencia de las Fuerzas Democráticas

de Liberación de Rwanda (FDLR) y la alianza entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y grupos armados mortíferos, como las FDLR? Las FDLR son un grupo terrorista genocida sancionado, formado por restos de la fuerza que cometió el genocidio de los tutsis en Rwanda en 1994 y conocido por difundir ideología genocida. Si bien la Sra. Keita mencionaba en su declaración a todos los demás grupos rebeldes principales de la República Democrática del Congo, resulta sorprendente que no mencionara ni una sola vez a las FDLR, sancionadas por el Consejo. No sé si se trata de una omisión accidental o deliberada o si considera que las FDLR no suponen una amenaza para ningún país. Rwanda lleva decenios expresando su preocupación por las FDLR, en particular por el apoyo de la República Democrática del Congo y su connivencia con el ejército nacional del país, las FARDC. La alianza entre las FARDC y las FDLR fue responsable de varios ataques en territorio rwandés y de escaramuzas que se cobraron la vida de civiles inocentes.

Según el último recuento, había 132 grupos armados locales y extranjeros en el este de la República Democrática del Congo. Sin embargo, la comunidad internacional sigue preocupada por un solo grupo armado y pasa por alto a los demás, muchos de los cuales son mucho más peligrosos, en particular las FDLR, una fuerza genocida que se ha incluido en la lista del Consejo de Seguridad. Como he mencionado antes, las capacidades militares no bastan por sí solas para solucionar los problemas en la República Democrática del Congo. Lo que es más importante, para ello será necesaria la voluntad política de entablar un diálogo inclusivo, aplicar los acuerdos firmados y abordar la falta de rendición de cuentas. En cuanto al desarme de los grupos armados que operan en la República Democrática del Congo, en particular los extranjeros, nos sigue preocupando que no se preste suficiente atención y apoyo a esa cuestión. No obstante, su presencia en la República Democrática del Congo constituye el núcleo del problema, como se ha planteado en las iniciativas regionales de mediación en curso.

Según ha informado la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, Sra. Alice Nderitu, el discurso de odio contra la población de Rwanda y las comunidades hablantes de kinyarwanda en la República Democrática del Congo se ha intensificado recientemente. El discurso de odio no solo socava la cohesión social y la convivencia pacífica, sino que también pone vidas en peligro, como hemos visto en los últimos meses. Lamentablemente, el discurso de odio se está convirtiendo en una forma de adquirir poder político y,

por tanto, en un motivo para perpetuar esa violencia contra las minorías étnicas. En ese sentido, la cuestión de las minorías étnicas y la depuración étnica debe ser una prioridad máxima en la agenda de paz del Consejo de Seguridad en la República Democrática del Congo. Estamos consternados por el silencio del Consejo en relación con el discurso de odio, la xenofobia y los asesinatos sufridos por la población tutsi congoleña, que se han recrudecido. A ese respecto, damos las gracias a la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio por condenar y señalar los crímenes atroces que se están cometiendo. También damos las gracias a la representante de Kenya por haberse explayado sobre la cuestión del discurso de odio en su declaración de hoy, formulada en nombre de los miembros africanos del Consejo de Seguridad (A3). Todos hemos escuchado el llamamiento de los dirigentes políticos, militares y eclesiásticos, así como de la sociedad civil de la República Democrática del Congo, a matar a quienes califican de enemigos, traidores, incursores, indeseables y extranjeros.

Rwanda exhorta a los miembros elegidos del Consejo, en particular al A3, a que no pasen por alto los incidentes de atrocidades y crímenes de lesa humanidad cometidos contra personas por ser quienes son, por su aspecto o por su grupo étnico. El Consejo no debe volver a permitirse repetir su silencio de hace 28 años, cuando asistió de manera pasiva al genocidio rápido, sistemático y ampliamente difundido que se cobró más de 1 millón de vidas en Rwanda. En aquel momento —hace 28 años— solo se pronunciaron tres miembros elegidos del Consejo —la República Checa, Nueva Zelanda y Nigeria—, mientras que los demás miembros guardaron silencio para no enfadar al régimen genocida.

Rwanda quisiera recordar al Consejo que hay más de 80.000 refugiados congoleños viviendo en campamentos de refugiados en el país, muchos de ellos desde hace más de 20 años. ¿Cuándo se permitirá a esos refugiados regresar sanos y salvos a sus hogares y llevar por fin una vida digna en su propio país?

Para concluir, permítaseme reiterar la necesidad de aplicar un enfoque holístico destinado a abordar la crisis endémica en la República Democrática del Congo y hacer un llamamiento para que se renueve la adhesión al Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región con miras a lograr una solución duradera. En ese sentido, Rwanda exhorta al Gobierno de la República Democrática del Congo a que respete los diversos acuerdos regionales de paz que se han alcanzado para restablecer el orden y la estabilidad en la región.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Burundi.

**Sr. Maniratanga** (Burundi) (*habla en francés*): La delegación de Burundi quisiera felicitar a la India por su Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre y aprovecha esta ocasión para reafirmar su pleno apoyo. Nos congratulamos de la participación en esta sesión del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo y del Representante Permanente de Rwanda. La delegación de Burundi acoge con beneplácito el informe del Secretario General (S/2022/892) y las exhaustivas exposiciones informativas de la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Bintou Keita; del Secretario General de la Comunidad de África Oriental, Sr. Peter Mutuku Mathuki, y de la activista e integrante del movimiento Lucha por el Cambio, Sra. Rebecca Kabuo.

La delegación de Burundi quisiera reiterar su firme compromiso de hacer todo lo posible para favorecer el restablecimiento de la paz y la seguridad en el este de la República Democrática del Congo. Para ello, Burundi siempre favorecerá la búsqueda de una solución y todas las iniciativas regionales y multilaterales en pro de la paz, la seguridad y la estabilidad. Burundi acoge con satisfacción los resultados de los procesos de Luanda y Nairobi, a saber, la puesta en funcionamiento del mecanismo de verificación especial el 9 de noviembre y la continuación del despliegue de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental en Kivu del Norte y Kivu del Sur. Tras la aprobación del comunicado de apoyo a los procesos de Nairobi y Luanda y la reunión extraordinaria de los Jefes de Estado Mayor de las fuerzas armadas de la Comunidad de África Oriental celebrada en Buyumbura el 8 de noviembre, es evidente que el restablecimiento de la paz es una tarea noble pero inmensa, que requerirá el apoyo político, diplomático, logístico y financiero de la comunidad internacional al proceso de Nairobi en relación con las operaciones militares llevadas a cabo por las fuerzas regionales de la Comunidad de África Oriental, sin dejar de prestar apoyo logístico al diálogo intercongolés.

Ha llegado el momento de extraer enseñanzas directas y concretas y de replantear el mandato de la MONUSCO en vista de la situación actual. Aun reconociendo la inmensa labor desempeñada por la MONUSCO en la República Democrática del Congo, la presencia de una fuerza regional exige un reajuste actualizado de su mandato para coordinar los esfuerzos militares entre

las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo, la MONUSCO y la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental y asegurar las zonas invadidas por fuerzas negativas y terroristas, compuestas por grupos armados locales y extranjeros. De ese modo, la MONUSCO se encargaría de las tareas defensivas y de otro tipo y la fuerza regional dirigiría las misiones activas y operativas, en particular en el este de la República Democrática del Congo.

Basándose en determinados elementos del informe del Secretario General y en vista de la deplorable situación humanitaria y de la seguridad, la delegación de Burundi exhorta a la comunidad internacional a que se implique más para poner fin al sufrimiento de civiles, mujeres, niños y ancianos inocentes, al tiempo que subraya los efectos del desplazamiento forzoso en la producción agrícola de la población que vive en el este de la República Democrática del Congo y la importancia de adoptar medidas preventivas adecuadas. Si no se hace nada, cabe temer que se produzca una crisis humanitaria sin precedentes. Dada la persistencia de las fuerzas negativas y terroristas, que suponen una amenaza para la paz y la seguridad, la delegación de Burundi se congratula de las consultas inclusivas celebradas entre los congoleños en el marco del proceso de la Comunidad de África Oriental, que atestiguan una vez más la determinación de la región de restablecer la paz y la seguridad en el este de la República Democrática del Congo. La delegación de Burundi cree firmemente en las perspectivas de paz en la región. La guerra es la peor opción en cualquier conflicto porque solo ocasiona más sufrimiento, el derramamiento de sangre de inocentes, el aumento del número de huérfanos y el ensombrecimiento del futuro de un Estado, de un pueblo y de toda una región. Burundi tiene el deber de hacer todo lo posible por evitar el efecto dominó y disturbios en toda la región. La diplomacia regional está en marcha aunque el olor a pólvora sea cada vez más intenso. Sin embargo, nada debilitará la determinación del Presidente de Burundi y Presidente en ejercicio de la Comunidad de África Oriental, Sr. Ndayishimiye, quien puede basarse en la experiencia de Burundi y en su propia sabiduría para encontrar las herramientas necesarias a fin de restablecer la paz, la estabilidad y la seguridad en la subregión.

Teniendo en cuenta todo esto, aún hay esperanza. La paz y la estabilidad son posibles en el este de la República Democrática del Congo y en nuestras subregiones de África Central y Oriental, con una condición. Es preciso que todos los países de la región, y toda la comunidad internacional, se sumen a los procesos regionales

encaminados a neutralizar las fuerzas negativas y terroristas que siembran la destrucción en la República Democrática del Congo, con la esperanza de pasar definitivamente la página de la guerra para abrir un nuevo capítulo que suponga un nuevo comienzo para la paz, la estabilidad y el desarrollo en nuestra subregión.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Lutundula Apala Pen'apala** (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Seré breve.

Tenía dos razones para no querer abordar la cuestión de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR).

En primer lugar, quisiera recordar a las Naciones Unidas que el 20 de septiembre (véase A/77/PV.5), en el Salón de la Asamblea General, el Presidente Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo hizo un llamamiento a todos nuestros asociados, multilaterales y bilaterales, a las organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales, así como a los dirigentes de Rwanda y a todas las personas y grupos que tengan información sobre un líder de las FDLR que quizá se encuentre en algún lugar de la República Democrática del Congo; sobre una zona de la República Democrática del Congo donde se encuentran las FDLR; sobre los ataques que las FDLR llevaron a cabo con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) en territorio rwandés; sobre cualquier actividad de las FDLR contra Rwanda, aunque solo sea de carácter político y no militar, para que nos proporcionen dicha información. El Presidente lo dijo aquí, en las Naciones Unidas. Ya han pasado tres meses, y seguimos esperando.

En segundo lugar, como he dicho, existe actualmente un mecanismo especial, acordado con Rwanda en Luanda, para verificar las acusaciones hechas por un país contra otro, dirigido por un general de las fuerzas armadas angoleñas. El mecanismo funciona ahora en Goma y cuenta con la asistencia de un oficial de enlace congolés, que es un general, y con un oficial de enlace rwandés, que espero que haya sido nombrado. En otras palabras, hay mecanismos que ya están en marcha. Estamos esperando —y he reiterado aquí en el Consejo de Seguridad el llamamiento del Presidente Tshisekedi en

las Naciones Unidas— que cualquiera que tenga información nos la transmita. Incluso hemos oído a un líder de las FDLR hablar por la radio desde que abandonó el Congo. Estamos a su disposición.

El representante de Rwanda habló de las minorías étnicas, la depuración étnica y el genocidio, lo que me deja la impresión de que quizá esté confundido sobre el país al que se refiere. En la República Democrática del Congo no estamos familiarizados con términos tales como “minorías étnicas”. Incluso los adultos de la República Democrática del Congo no conocieron la existencia del término genocidio hasta 1994. Fueron rwandeses los autores del genocidio en Rwanda. Ningún ciudadano congolés ha sido vinculado en modo alguno con actos tan viles y vergonzosos, que son una afrenta para toda la humanidad.

De hecho, al contrario, somos nosotros, en la República Democrática del Congo, quienes sufrimos los efectos del genocidio desde hace 23 años. En aquel momento, queríamos rechazar a los prófugos rwandeses. Fue aquí, en Nueva York, donde nos dijeron que no, y que teníamos que respetar la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. Otros países africanos se negaron, pero nosotros obedecemos las órdenes de las Naciones Unidas. Hoy somos nosotros quienes pagamos un alto precio por un genocidio que no vivimos en nuestro propio país. Ese enfoque ya no funciona, y la comunidad internacional debe denunciar la explotación completamente cínica y descarada de un acto degradante para la humanidad que se ha llevado a cabo sistemáticamente al otro lado de nuestras fronteras. No tiene relación alguna con nosotros. Ese es el resultado que quieren: provocar este tipo de respuesta para poder decir: “¿Veis? Os lo dijimos”. Sin embargo, eso nunca sucederá. El Presidente Tshisekedi lo dijo aquí, en las Naciones Unidas. Ni la depuración étnica ni nada parecido ocurrirá jamás en nuestro país. Estamos tomando medidas para garantizar que eso no se exporte a nuestro país.

**El Presidente** (*habla en inglés*): No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 13.35 horas.*